

Evaluación en materia de Diseño del Programa “E001 Atención a las Comunidades Mexicanas en el Exterior”.

RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación en materia de diseño del programa presupuestario E001 “Atención a las comunidades mexicanas en el exterior” tiene como objetivo proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El programa presupuestario E001 surge de la necesidad de brindar atención a las comunidades mexicanas en el exterior. En las últimas décadas, se ha incrementado de manera importante, el número de mexicanos que migran a otras partes del mundo, especialmente a Estados Unidos y Canadá. El gobierno de México ha establecido como una de sus prioridades fortalecer los vínculos económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior. Para ello, el gobierno federal, crea el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el cual se convierte en el principal puente de comunicación con esta comunidad.

De acuerdo al análisis del diseño del programa se pudo observar que el objetivo del programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, en donde se establece de manera específica en el Eje 5, Objetivo 9, Estrategia 9.2 la importancia que tiene para el país, fortalecer los vínculos con la comunidad mexicana en el exterior y señala en este mismo apartado, que el IME continuará siendo el puente de comunicación principal para lograr este propósito. Asimismo, el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores (PSRE) 2007-2012, reafirma en su objetivo número 5, la importancia de brindar atención a los mexicanos en el exterior.

Derivado del análisis de la población potencial y objetivo, se encontró que ésta está representada por todos los mexicanos que residen fuera del territorio nacional. El IME realiza grandes esfuerzos por crear redes que permitan llegar a más mexicanos en el exterior, sin embargo no es posible cuantificar de manera exacta a esta población. Asimismo, la población objetivo no posee un conjunto de características únicas o específicas, sino que atiende a comunidades con necesidades diferentes, en regiones distintas, por lo tanto, no es posible contar con un padrón o una base de datos única de los beneficiarios del programa E001. Esto no representa un error en el diseño del programa sino que es una característica de su naturaleza, por lo que se detectó que la clasificación E “Prestación de servicios públicos” no es la más adecuada ya que su función no es entregar bienes o servicios directos a la población objetivo, sino que el IME es un vínculo a través del cual, diferentes instancias de gobierno hacen llegar los bienes y servicios a esta importante comunidad. Por otro lado, la clasificación E, obliga al programa a contar con una cuantificación de su población objetivo, así como con un padrón de beneficiarios, lo cual no es posible por las características del programa. Por lo que derivado de esta evaluación, se sugiere cambiar la clasificación del programa a P “Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas”.

A partir del análisis de la matriz de indicadores para resultados, se encontraron algunos aspectos susceptibles de mejora, los más importantes se refieren al Componente 2 de la matriz y al establecimiento de algunos indicadores que no miden de manera adecuada el cumplimiento de los objetivos para los que fueron creados. También se detectaron algunos aspectos a mejorar en las fichas técnicas, referentes al establecimiento de algunos supuestos y a la congruencia entre la unidad de medida de algunos indicadores con sus líneas base y sus metas.

Por último, se concluyó que el programa E001 mantiene una complementariedad con varios programas presupuestarios. Esto se debe a que su naturaleza es ser el vínculo a través del cual otras dependencias hacen llegar bienes y servicios a las comunidades de mexicanos en el exterior, por lo que su quehacer diario es buscar sinergias con otros programas en aras de beneficiar a su población objetivo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
EVALUACIÓN DE DISEÑO.....	6
APARTADO 1: ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	6
APARTADO 2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LOS SECTORIALES.....	12
APARTADO 3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	16
APARTADO 4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	22
DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	22
DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	34
VALORACIÓN FINAL DE LA MIR	49
APARTADO 5. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	50
VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	52
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	56
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES.....	59
GLOSARIO DE TÉRMINOS	63
ANEXO	65

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el gobierno de México ha realizado grandes esfuerzos por lograr que todas las actividades públicas estén encaminadas a lograr los objetivos nacionales, con el fin de elevar el impacto de las acciones del gobierno en el bienestar de la población mexicana. Para ello, la evaluación de programas presupuestarios se ha convertido en una importante herramienta que facilita esta alineación, contribuye a mejorar la asignación eficiente de recursos y aumenta la creación de valor público.

La evaluación de diseño es una herramienta que permite analizar la alineación de los programas presupuestarios con los objetivos nacionales y sectoriales, identifica la congruencia en el diseño conceptual y operativo de los programas en relación con la problemática que buscan resolver, asimismo, permite identificar fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para elevar la aportación de valor del programa a la sociedad.

La presente evaluación en materia de diseño del programa presupuestal E001 “Atención a las comunidades mexicanas en el exterior” tiene como finalidad proveer información a la unidad responsable de su ejecución, que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación consiste en dar respuesta a 21 preguntas que abarcan cinco temas: justificación de la creación y diseño del programa, contribución a los objetivos nacionales y sectoriales, población potencial y objetivo, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y complementariedades y coincidencias con otros programas federales. Cada respuesta está sustentada con evidencia documental proporcionada por la unidad responsable del programa. Asimismo se hace un análisis de fortalezas y aspectos susceptibles de mejora, así como una serie de recomendaciones de cada apartado de la evaluación, a fin de avanzar en el perfeccionamiento del diseño del programa presupuestario E001 “Atención a las comunidades mexicanas en el exterior”.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

APARTADO 1: ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ▪ El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 3, 7 y 21.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa sí está identificado en diversos documentos normativos, tales como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, Programa Sectorial de Relaciones Exteriores (PSRE) 2007-2012, Manual de Organización del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Decreto de Creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

El programa presupuestario E001 operado a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), fue creado a partir de la necesidad de atender adecuadamente las demandas de los mexicanos y las comunidades en el exterior. Derivado de esta necesidad, el IME busca canalizar, con diferentes instancias gubernamentales del país, la creación y difusión de diversos programas en aras de fomentar su integración a la sociedad del país donde residen.

Dentro del PND 2007-2012, así como del PSRE 2007-2012, se establece que, una política exterior responsable y activa debe velar por el respeto a los derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos que residen en el exterior, lo cual se define como una necesidad prioritaria, de la cual deriva la creación de diversos objetivos y estrategias, atribuyendo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, la responsabilidad de brindar apoyo y protección a los mexicanos en el exterior como parte de las labores de la conducción de la política del país.

Como respuesta del Estado, expresada dentro del Eje 5 del PND “Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable”, y ante la necesidad de hacer una vinculación profunda entre las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior, se crea y diseña el programa E001, con el propósito de velar por los intereses de los connacionales que han encontrado en la asociación de comunidades de mexicanos, la mejor forma de tener un contacto indirecto con su país de origen y al mismo tiempo contar con un apoyo que facilite su adaptación dentro de su lugar de residencia.

Finalmente se debe señalar que la población objetivo del programa presupuestario E001 está conformada por todos los miembros de la comunidad mexicana que radican fuera de México.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- c) Causas, efectos y características del problema.
 - d) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - e) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ▪ El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 7 y 21.

Sí existe un diagnóstico del problema que atiende el programa E001, el cual se encuentra sustentado en el PND 2007-2012, en su Eje No. 5 “Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable”, en donde se establece que existe la necesidad de velar por el respeto a los derechos de los mexicanos en el exterior, de fortalecer vínculos con las organizaciones de mexicanos, especialmente con las que contribuyen al mejoramiento de sus comunidades de origen, existe la necesidad de fortalecer sus capacidades para facilitar su integración en el país donde residen. A su vez, el PSRE 2007-2012, señala en su Eje No. 5, Estrategia No. 5 y Objetivo No. 9 “Proteger y Promover activamente los derechos de los mexicanos en el Exterior”, que en las últimas décadas se ha incrementado considerablemente el número de mexicanos que residen en el exterior, a los que México debe brindarles apoyo y protección.

Estas necesidades han generado una creciente demanda de acciones a favor de la protección y el desarrollo social y económico de las comunidades mexicanas en el exterior, lo cual se encuentra expresado en el Decreto de Creación del IME.

Por lo tanto, podemos concluir que el problema que busca resolver el programa presupuestario E001 está identificado y que sus causas, efectos y características están fundamentados en el PND 2007-2012, en el PSRE 2007-2012, así como en el Decreto de Creación del IME.

El IME no ofrece un bien o servicio único, sino que promueve una serie de programas según las necesidades específicas de cada comunidad, por lo que no se pueden establecer características

generales para la población a la que atiende. Sin embargo, el IME cuenta con información de las características específicas de los beneficiarios de cada programa que opera.

De lo anterior se concluye que el programa presupuestario E001, no puede cuantificar de manera precisa su población, ya que cómo se ha descrito ésta se integra por todos los mexicanos que residen en el exterior. Derivado de esta situación se encontró que el programa se encuentra mal clasificado en la modalidad E, ya que ellos no entregan de manera directa bienes y servicios, sino que son el vínculo a través del cual, otras dependencias hacen llegar diversos beneficios a los mexicanos en el exterior. Esta clasificación los obliga a contar con una cuantificación precisa de su población objetivo y contar con un padrón de beneficiarios, por lo que se sugiere, solicitar el cambio de la modalidad del programa presupuestario a la clasificación P "Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas" el cual se ajusta mejor a la naturaleza del programa.

La ubicación territorial de la población atendida por el Instituto, es por lo tanto, todos los países, distintos a México, en donde residen mexicanos. Los 10 países con mayor registro de mexicanos, en orden de importancia, son: Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Bolivia, Reino Unido, Costa Rica, Países Bajos, Italia, Guatemala y Argentina. Esta información se encuentra sustentada en las Estadísticas de los Mexicanos en el Exterior, disponible en el portal de internet del IME.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ▪ La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ▪ Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, y 2.

El programa presupuestario E001, cuenta con justificación teórica dentro de los documentos normativos señalados en las preguntas 1 y 2.

El objetivo nacional de propiciar la comunicación y fortalecer los vínculos con los mexicanos en el exterior, es consistente con la creación del programa presupuestal E001.

Como evidencia nacional e internacional de los efectos positivos que el programa ha tenido se mencionan algunos de los programas más relevantes proporcionados por la unidad administrativa responsable del programa:

SALUD Y PROMOCIÓN DEPORTIVA	IME GLOBAL Y PROCURACIÓN DE FONDOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Ventanillas de Salud (VDS) ▪ Semana Binacional de Salud ▪ Jornadas Informativas de Salud ▪ MexGames ▪ Olimpiada Nacional ▪ Eventos Deportivos y de Activación Física 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ IME-Global ▪ Procuración de Fondos ▪ Soporte Técnico Especializado ▪ Sistema de Información Lazos

ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMUNITARIOS	COORDINACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IME (CCIME)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Financiera ▪ Acuerdos Bancos-Consulados ▪ Programa “Directo a México” ▪ Programa “Tu Vivienda en México” ▪ Programa “3x1 para Migrantes” ▪ Proyecto “Paisano Invierte en tu Tierra” ▪ Red de Talentos Mexicanos en el Exterior” ▪ Directorio de Organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones Ordinarias del CCIME ▪ Reuniones de Comisión ▪ Proceso de Renovación del CCIME ▪ Reuniones del Comité Especial de Elecciones ▪ Atención a las Recomendaciones ▪ Informe CCIME
ASUNTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Básica ▪ Educación Media Superior ▪ Educación Superior ▪ Programas para el Fomento Educativo ▪ Promoción y Difusión de la Oferta Educativa ▪ Programas con Enfoque de Género ▪ Programas de Promoción Cultural ▪ Colaboración con otros Programas Institucionales ▪ Concursos y Convocatorias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de Asistencia en el llenado de Solicitudes ▪ Envío, Distribución y Publicación de Materiales Elaborados por el IFE ▪ Notificación de Incidentes en los Servicios Postales

La información detallada de cada programa fue proporcionado por la unidad administrativa responsable del programa E001, en el documento Informe Anual Final 2011 del IME.

APARTADO 2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LOS SECTORIALES.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y ▪ Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y ▪ El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 5 y 6.

El programa presupuestario E001, sí está vinculado con el PSRE 2007-2012. Esto se observa de forma puntual en el objetivo No. 5 “Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior”, en su Estrategia No. 5 “Implementar acciones de carácter logístico, bilateral, jurídico e interinstitucional para la protección y defensa de los mexicanos en el exterior” y cuyas Líneas de Acción son:

5.1.1 Brindar protección a mexicanos en el exterior mediante el registro y seguimiento de todos los casos en el Sistema de Protección Consular.

5.1.2 Detectar liderazgos en formación y coadyuvar de modo efectivo a su capacitación.

5.1.3 Fortalecer el diálogo con las comunidades mediante un mecanismo eficiente de información y fomento de liderazgos en las diversas áreas que inciden en estas.

5.1.4 Realizar acciones y eventos para identificar y atender las necesidades de las comunidades mexicanas en el exterior.

De acuerdo con el Decreto de creación del IME, se tiene que el objetivo del programa es promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones a las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos, tendientes a fortalecer sus vínculos con México y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades en el Exterior. De acuerdo con lo establecido en ambos documentos normativos, se puede concluir que sí existen conceptos comunes entre el propósito del programa presupuestal E001 y los objetivos del PSRE 2007-2012. Por lo que, el logro de los objetivos del programa contribuye al logro de los objetivos sectoriales de esta Cancillería.

5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4 y 6.

Respuesta:

El propósito del programa presupuestario E001 “Atención a las comunidades mexicanas en el exterior”, como se planteó en la respuesta 4, se encuentra vinculado con el PSRE 2007-2012, así como con el PND 2007-2012.

En el PND 2007-2012, se encuentra una vinculación directa en su Eje No. 5, Objetivo No. 9 “Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior”. Así mismo, dentro del PSRE 2007-2012, se encuentra una vinculación directa en el Objetivo No. 5 “Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior” así como con sus estrategias y líneas de acción para el logro de dicho objetivo.

A manera de síntesis, a las respuestas en las preguntas anteriores, se observa la siguiente vinculación:



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

No procede valoración cuantitativa.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4 y 5.

Respuesta:

El Propósito del programa presupuestario E001, contribuye de manera indirecta al cumplimiento de las Metas del Milenio (ODM). Algunos de los programas que opera el IME, están encaminados a instrumentar acciones en materia de Salud, Educación, Deporte, Cultura y Organización Comunitaria, las cuales pueden contribuir, de manera indirecta a contrarrestar y disminuir la problemática dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A continuación se presentan algunos de los programas operados por el IME que contribuyen de manera indirecta al logro de las Metas del Milenio.

Programas	Objetivo del Milenio al que contribuye
Programas de Educación Básica	Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
Actividades con Enfoque de Género	Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.
Programa Ventanillas de Salud Semana Binacional de Salud Jornadas Informativas de Salud	Objetivo 4: Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años. Objetivo 5: Mejorar la salud materna. Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

APARTADO 3. Análisis de la Población potencial y objetivo

DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá **por población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

El análisis de la población potencial y objetivo se desarrolla de en las preguntas 7, 8 y 9.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ▪ Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1,2, 8 y 9.

Las poblaciones, potencial y objetivo del programa presupuestal E001 sí están definidas en los documentos oficiales proporcionados por la unidad administrativa encargada del programa y en el diagnóstico del problema.

La población potencial del programa de acuerdo a lo señalado en el PND 2007-2012, en el Eje No. 5, Objetivo 9, Estrategia 9.2., en el PSRE 2007-2012, en el Objetivo Sectorial No. 5 y en el Decreto de Creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior está definida como la comunidad de mexicanos en el exterior.

La población del programa presupuestario E001 está formada por todos los mexicanos que radican fuera del territorio nacional y no por una población específica con características perfectamente definidas, por lo que no es posible cuantificarla sin embargo, el IME ha llevado a cabo una gran labor para llegar a todos los mexicanos en el exterior, buscando siempre ampliar las redes de comunidades para difundir los programas que opera. Derivado de esto se ha beneficiado a muchos nacionales fuera del país. La unidad administrativa responsable del programa presupuestario E001, tiene registros históricos del número de personas beneficiadas por cada servicio o programa que opera el Instituto, asimismo cuenta con evidencia suficiente para respaldar esta cuantificación. A pesar de la gran labor del IME por llegar a todos los mexicanos en el exterior, es importante resaltar, que no es posible, por la naturaleza del programa, cuantificar a todos los mexicanos en el exterior, ni tener una base de datos única o un padrón general de todos

sus beneficiarios. Es necesario reconocer la naturaleza y propósito por el cual fue creado, mismo que ha sido desvirtuado o confundido por la asignación de la clasificación E incorrectamente establecida. Como se mencionó en la pregunta 2 de esta evaluación, se sugiere solicitar el cambio de la modalidad del programa a la clasificación P “Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas” el cual se ajusta mejor a la naturaleza del programa.

Las fuentes de información utilizadas por el IME son los registros oficiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de las matrículas consulares emitidas para los mexicanos en el exterior. Además de las bases de datos de cada programa que promueve el IME, mediante los cuales se puede obtener información del número de beneficiarios de dichos programas.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. EED 2009-2010
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada.
 - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7 y 9.

Como se mencionó en la respuesta de la pregunta No. 7, el programa presupuestal E001 no cuenta con una población objetivo específica ni cuantificable, ya que su población está compuesta por todos los mexicanos que residen en el exterior. El programa E001 Opera a través de diversos programas, brindando servicios que satisfacen las necesidades particulares y específicas de las diferentes comunidades de mexicanos que residen en el exterior. Por lo tanto, no se pueden establecer características únicas o específicas para todos sus beneficiarios, debido a que cada grupo tiene sus particularidades y problemática específica a resolver. Por ello, este programa presupuestal no entrega un bien único o específico a su población objetivo.

Debido a lo anterior, el programa presupuestario E001, no cuenta con una base de datos única y general sobre sus beneficiarios, que concentre a toda la población atendida y que al mismo tiempo arroje como resultado una cifra puntual de la comunidad mexicana en el exterior que es atendida por el programa. Sin embargo, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, cuenta con documentos en los que se cuantifica y se establecen las características de los beneficiarios de cada programa que opera.

Asimismo, se constató que la unidad administrativa responsable del programa cuenta con información histórica y actualizada de los beneficiarios de los diferentes programas, además de tener mecanismos sólidos y estructurados para la recopilación de datos de los beneficiarios, que va desde directorios, estadísticas, bases de datos y boletines informativos. Estos medios son administrados de forma sistematizada y tienen mecanismos de depuración y actualización.

Como ya se ha mencionado en la pregunta 2 y 7 de esta evaluación, se recomienda modificar la clasificación E en la que se encuentra actualmente el programa por la modalidad P, la cual se ajusta mejor a la naturaleza del programa. Una vez corregido ante las autoridades competentes, la reasignación a la modalidad P, el programa presupuestario no se verá obligado a contar con una cuantificación exacta de su población, contar con un padrón de beneficiarios, reglas de operación, o cualquier otra característica de la modalidad E, que no es posible cumplir, por la naturaleza del programa.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta: No Aplica

Como se explica en la respuesta No. 8, el Programa presupuestario E001 no cuenta con una población objetivo específica, sino que su población está compuesta por todos los mexicanos que radican en el exterior. Al no existir un padrón único de beneficiarios del programa, y al estar conformado por diferentes grupos de mexicanos con características y problemáticas distintas no es posible recolectar información socioeconómica.

Como se ha señalado sólo existe registro de los beneficiarios de cada una de las acciones y programas que opera el IME a favor de los mexicanos que residen en el exterior, pero sin conocer datos socioeconómicos de los mismos.

APARTADO 4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11, 14, 15 y 20

El Programa Presupuestario E001 cuenta con al menos una actividad para cada componente de la MIR. En su totalidad, la MIR cuenta con 10 indicadores: el de fin, el de propósito, 3 componentes y 5 actividades.

A continuación se presenta el análisis de la relación de las actividades y los componentes de la MIR 2012, del programa presupuestario E001.

Componente	Actividad	Cumplimiento de Características			
		a) Claridad	b) Orden	C) Necesarios	d) Realización del componente
C-1 Espacios de reunión llevados a cabo por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para vincular y fortalecer el dialogo con la comunidad mexicana y organizaciones de mexicanos fuera del país.	A-1 Integración de temas y/o información propuestos por la comunidad mexicana en espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple parcialmente. Se recomienda mejorar los supuestos.
	A-2 Difusión de espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en lenguaje incluyente, no discriminatorio y equilibrado en género.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple parcialmente. Se recomienda mejorar los supuestos.
C-2 Comunidad mexicana registrada en los espacios de reunión creados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para conocer y beneficiarse de los programas y servicios que pueden usar fuera del territorio nacional (México).	A-3 Creación de espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para dar a conocer a la comunidad mexicana en el exterior los programas y servicios que puede utilizar fuera del territorio nacional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente. Se recomienda mejorar los supuestos.
	A-4 Creación de redes con mexicanos radicados en el exterior interesados en vincularse con su país de origen e intercambiar información con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para promover propuestas y recomendaciones que atiendan las necesidades y demandas de la comunidad mexicana en el exterior.	Cumple.	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente. Se recomienda mejorar los supuestos.
C-3 Demandas y propuestas referidas a otras dependencias del gobierno de México por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para mejorar el conocimiento y el acceso de la comunidad mexicana en el exterior a programas y servicios públicos fuera del territorio nacional (México).	A-5 Difusión de demandas y solicitudes de la comunidad mexicana en el exterior atendidas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y/o dependencias del gobierno de México para dar a conocer los programas y servicios públicos a los que esta comunidad puede tener acceso fuera del territorio nacional (México).	No Cumple.	No Cumple	No Cumple.	Cumple parcialmente. Se recomienda mejorar los supuestos.

Derivado de este análisis se tienen las siguientes observaciones:

Las Actividades (A-1 y A-2) del Componente 1 (C-1), están claramente especificadas, ordenadas y son necesarias para producir el componente. La realización de estas Actividades (A-1 y A-2) genera los objetivos del C-1, sin embargo se sugiere mejorar los supuestos, de manera que representen factores externos, fuera del control del IME, que tienen que ocurrir, en conjunto con las Actividades A-1 y A-2, para producir el Componente C-1. En este caso, el Supuesto de la Actividad A-1: "El Registro de participantes y/o visitantes de los medios electrónicos del IME cuentan con un sistema eficiente", puede ser un factor no externo, ya que el IME puede intervenir en procurar un sistema electrónico eficiente. Y el Supuesto de la A-2: "La creación de espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior se hace incorporando el concepto de equidad de género para equilibrar la participación de las mujeres mexicanas en el exterior", representa un supuesto que está bajo el control del IME, por lo tanto se sugiere replantearlo.

Las Actividades (A-3 y A-4) del Componente 2 (C-2) están claramente especificadas, ordenadas y son necesarias para producir el componente. Sin embargo, se considera que el C-2 debe replantearse, ya que la realización de las Actividades A-3 y A-4 persigue un objetivo más elevado. No se busca específicamente el Registro de Mexicanos en los espacios de reunión del IME, sino que este registro es consecuencia de un objetivo más amplio, como es el de informar o conocer los servicios y programas a los que pueden tener acceso. Sin embargo las Actividades A-3 y A-4, se encuentran bien planteadas. Asimismo se recomienda rediseñar los supuestos, ya que estos deben atender a consideraciones de acciones u omisiones de agentes externos necesarios para que el indicador se cumpla y en el caso de los mencionados atiende a consideraciones internas. En este caso, el Supuesto de la Actividad 3: "La operación de los programas y servicios ofrecidos a la comunidad mexicana en el exterior se lleva a cabo por los enlaces establecidos por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior" es un factor que se encuentra bajo el control del IME.

La Actividad 5 (A-5) del Componente 3 (C-3), no está claramente especificada, tal como viene redactada no está vinculada con el C-3 y por lo tanto carece de relevancia. Su realización no genera, junto con los supuestos, los componentes. Se sugiere modificar su redacción a fin de que exprese lo que realmente se busca lograr con la realización de esta actividad.

11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 12, 14, 15 y 20.

La MIR 2012 del programa presupuestario E001, tiene establecidos tres componentes, que representan los bienes o servicios entregados por el programa. Salvo el Componente 2 (C-2) el resto de los componentes se refieren a bienes y servicios del Programa.

En el siguiente esquema se detallan las características de los componentes que forman la MIR 2012 del programa presupuestario E001 y su relación con el propósito.

Propósito	Componente	Cumplimiento de Características			
		a) Bienes o Servicios	b) Redacción	c) Necesarios	d) Realización del propósito
La comunidad mexicana en el exterior conoce los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde y se beneficia al utilizarlos.	C-1 Espacios de reunión llevados a cabo por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para vincular y fortalecer el dialogo con la comunidad mexicana y organizaciones de mexicanos fuera del país.	Cumple.	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente. Se recomienda mejorar los supuestos.
	C-2 Comunidad mexicana registrada en los espacios de reunión creados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para conocer y beneficiarse de los programas y servicios que pueden usar fuera del territorio nacional (México).	No Cumple.	No Cumple.	No Cumple Es irrelevante el registro de la comunidad mexicana para la realización de su Propósito.	Cumple parcialmente. Se recomienda mejorar los supuestos.
	C-3 Demandas y propuestas referidas a otras dependencias del gobierno de México por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para mejorar el conocimiento y el acceso de la comunidad mexicana en el exterior a programas y servicios públicos fuera del territorio nacional (México).	Cumple	Cumple.	Cumple	Cumple

El Componente 1 (C-1) representa un servicio otorgado por el IME, se define como “Espacios de reunión llevados a cabo por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para vincular y fortalecer el dialogo con la comunidad mexicana y organizaciones de mexicanos fuera del país”. Debido a que los componentes deben redactarse como un resultado logrado, se sugiere cambiar el término “llevados a cabo” dentro de su definición, por una expresión más directa, como “Realizados” o “Efectuados”, a fin de expresar, de forma más clara, el resultado logrado. El Componente C-1 sí es necesario para producir el propósito del programa presupuestario E001. Se recomienda mejorar los supuestos del Componente C-1, específicamente el Supuesto: “Los desastres naturales (clima, sismos, volcanes) se mantienen en rangos de bajo impacto para la operación normal” ya que este supuesto no incide, de manera clara, con el éxito o fracaso del programa. Se sugiere plantear

factores externos que se vinculen directamente con el componente, a fin de lograr el Propósito del proyecto.

El Componente 2 (C-2) no representa un bien o servicio producido por el programa presupuestal E001. Un componente es un bien y servicio público dirigido a una población objetivo, no es una etapa en el proceso de entrega del mismo. En este caso, el bien o servicio no es el registro de mexicanos en los espacios de reunión creados por el IME, el registro forma parte del proceso de un bien superior que es la Población Informada. Si la población está informada y conoce los beneficios de los programas y servicios a los que puede tener acceso fuera del territorio nacional, entonces se registra para beneficiarse. Por lo tanto, se sugiere replantear el C-2. Su redacción no es adecuada, no es necesario para producir el propósito y por lo tanto, su realización no genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito del programa presupuestal E001.

El Componente 3 (C-3) sí representa un bien o servicio producido por el programa presupuestal E001. El C-3 está redactado como un resultado logrado, es necesario y genera junto con los supuestos, el Propósito del programa presupuestal E001.

12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11, 14, 15 y 20

Propósito	Cumplimiento de Características				
	a) Consecuencia directa de los componentes	b) Logro no controlado	c) Único	d) Redacción como situación alcanzada	e) Incluye la población objetivo
La comunidad mexicana en el exterior conoce los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde y se beneficia al utilizarlos.	Cumple parcialmente. Dos de sus componentes apuntan directamente a su logro.(C-1 y C-3)	Cumple.	No Cumple.	Cumple.	Cumple.

El Propósito de la MIR 2012 del programa presupuestario E001 sí contribuye a lograr el Fin y se expresa de la siguiente manera:

“La comunidad mexicana en el exterior conoce los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde y se beneficia al utilizarlos”.

Derivado de esta definición, se observa que el propósito es una consecuencia de la creación de espacios de reunión para vincular y fortalecer el diálogo con la comunidad mexicana C-1 y de las demandas y propuesta referidas a otras dependencias del gobierno de México por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Sin embargo el propósito del programa presupuestario E001 no es una consecuencia del C-2, debido a que éste no representa un bien o servicio otorgado por el programa. Se sugiere replantearlo.

El logro del propósito no está controlado por los responsables del programa ya que no depende únicamente de los esfuerzos del IME, sino que depende también de otras dependencias, organismos e instituciones para la creación y desarrollo de nuevos programas o políticas públicas, en la atención a las demandas de los mexicanos en el exterior.

El propósito del programa presupuestario E001 no es único. Ya que en su redacción se pueden identificar dos objetivos:

Objetivo 1: La comunidad mexicana en el exterior **conoce** los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde.

Objetivo 2: La comunidad mexicana en el exterior **se beneficia** de los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde.

Por lo tanto, se sugiere marcar como objetivo único, “La comunidad mexicana en el exterior se beneficia de los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde”. Ya que el logro de este propósito es el resultado directo de los Componentes C-1 y C-3.

El propósito del Programa Presupuestal E001, está redactado como una situación alcanzada e incluye a la población objetivo del Programa E001 al mencionar, de manera directa, a la comunidad mexicana en el exterior.

13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 12, 14 y 20

Fin	Cumplimiento de Características				
	a) Claramente especificado	b) Objetivo superior al que el programa contribuye	c) Logro no controlado por responsables del programa	d) Único incluye un solo objetivo	e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la Cancillería o con el PSRE
Contribuir a que la comunidad mexicana en el exterior se vincule con su país de origen fortaleciendo el dialogo con organizaciones de mexicanos fuera del país mediante su participación en espacios de reunión del Instituto de los mexicanos en el exterior.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Fin de la MIR 2012 del programa presupuestario E001, cumple con todas las características establecidas en la pregunta. Describe cómo el programa E001 contribuye a la consecución de objetivos estratégicos superiores planteados en el Eje 5, Objetivo 9 del PND 2007- 2012 y en el Objetivo 5 del PSRE 2007-2012. Asimismo, se encuentra fundamentado en el Decreto de Creación del IME.

El Fin de la MIR es un objetivo superior al programa mismo, es único y alineado correctamente con el propósito, sin embargo existe un Componente (C-2) y una Actividad (A-5) descritas en preguntas anteriores que no soportan al cumplimiento de este fin.

14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 11, 12, y 13

A continuación se presenta la relación entre los elementos de la MIR 2012 del programa presupuestario E001 con sus documentos normativos, PND 2007-2012, PSRE 2007-2012, Decreto de Creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y Manual de Organización del IME.

FIN	DOCUMENTO NORMATIVO
F-1 Contribuir a que la comunidad mexicana en el exterior se vincule con su país de origen fortaleciendo el dialogo con organizaciones de mexicanos fuera del país mediante su participación en espacios de reunión del Instituto de los mexicanos en el exterior.	PND 2007-2012, Eje 5, Objetivo 9, Estrategia 9.2 Fortalecer los vínculos económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior, especialmente Estados Unidos.
PROPÓSITO	DOCUMENTO NORMATIVO
P-1 La comunidad mexicana en el exterior conoce los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde y se beneficia al utilizarlos.	DECRETO DE CREACIÓN DEL IME Artículo 2. "Promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos, tendientes a fortalecer sus vínculos con México y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior".
COMPONENTES	DOCUMENTO NORMATIVO
C-1 Espacios de reunión llevados a cabo por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para vincular y fortalecer el dialogo con la comunidad mexicana y organizaciones de mexicanos fuera del país.	DECRETO DE CREACIÓN DEL IME y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IME Artículo 3, Fracción II. Favorecer la creación de espacios de reunión y promover la comunicación con y entre las comunidades mexicanas que viven en el exterior.

C-2 Comunidad mexicana registrada en los espacios de reunión creados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para conocer y beneficiarse de los programas y servicios que pueden usar fuera del territorio nacional (México).

Artículo 5, Fracción II. Formular los proyectos de programas y de presupuesto relativos al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, de conformidad con las disposiciones y lineamientos aplicables.

C-3 Demandas y propuestas referidas a otras dependencias del gobierno de México por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para mejorar el conocimiento y el acceso de la comunidad mexicana en el exterior a programas y servicios públicos fuera del territorio nacional (México).

Artículo 3, Fracción III. Fungir como enlace, en coordinación con las representaciones de México, con las comunidades mexicanas que viven en el exterior.

ACTIVIDADES

DOCUMENTO NORMATIVO

A-1 Integración de temas y/o información propuestos por la comunidad mexicana en espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

DECRETO DE CREACIÓN DEL IME Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IME (APARTADO V, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN VII)

Artículo 3, Fracción VII. Recabar y sistematizar las propuestas y recomendaciones, tendientes a mejorar el desarrollo social de las comunidades mexicanas en el exterior, que formulen órganos consultivos constituidos por representantes de dichas comunidades

A-2 Difusión de espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en lenguaje incluyente, no discriminatorio y equilibrado en género

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IME
IX OBJETIVOS Y FUNCIONES. FUNCIONES

Incorporar en los programas del IME la perspectiva de género y la perspectiva de los jóvenes

A-3 Creación de espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para dar a conocer a la comunidad mexicana en el exterior los programas y servicios que puede utilizar fuera del territorio nacional.

DECRETO DE CREACIÓN DEL IME y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IME (APARTADO V, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN II, III Y ARTÍCULO 5, FRACCIÓN III)

Artículo 3, Fracción II. Favorecer la creación de espacios de reunión y promover la comunicación con y entre las comunidades mexicanas que viven en el exterior.

A-4 Creación de redes con mexicanos radicados en el exterior interesados en vincularse con su país de origen e intercambiar información con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para promover propuestas y recomendaciones que atiendan las necesidades y demandas de la comunidad mexicana en el exterior.

Artículo 5, Fracción III Coordinar acciones a favor de las comunidades mexicanas en el exterior, a través de la red diplomática y consular del Gobierno de México

A-5 Difusión de demandas y solicitudes de la comunidad mexicana en el exterior atendidas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y/o dependencias del gobierno de México para dar a conocer los programas y servicios públicos a los que esta comunidad puede tener acceso fuera del territorio nacional (México).

Artículo 3, Fracción III. Fungir como enlace, en coordinación con las representaciones de México, con las comunidades mexicanas que viven en el exterior.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (FIN, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 20.

En el Anexo 4, se especifica el cumplimiento de cada característica establecida en esta pregunta por cada renglón de la MIR.

De acuerdo con el análisis realizado, se presenta la descripción de los indicadores que no cumplieron adecuadamente con alguna de las características.

Indicador del Propósito (I-2):

El objetivo del Propósito del programa presupuestal E001 es “La comunidad mexicana en el exterior conoce los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde y se beneficia al utilizarlos”. Derivado de éste, se puede constatar que su indicador no es claro, ya que hace mención exclusivamente a los beneficios derivados del Programa Ventanillas de la Salud, el cual es tan solo uno de los programas que opera el IME, por lo tanto, no está midiendo adecuadamente el logro del propósito. Al mismo tiempo carece de relevancia y no es adecuado, ya que no refleja una medición verídica del logro del objetivo y por lo tanto no aporta una base suficientemente sólida para medir el desempeño del programa presupuestal E001. Se sugiere

establecer indicadores que contemplen los beneficios derivados de todos los programas que el IME opera.

Indicador del Componente 1 (I-3)

El objetivo del Componente 1 se define como: “Espacios de reunión llevados a cabo por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para vincular y fortalecer el dialogo con la comunidad mexicana y organizaciones de mexicanos fuera del país”. El Indicador (I-3) no es claro ya que el costo anual por programa ejercido por el IME no indica con precisión el logro del objetivo del Componente 1. Se puede tener un costo anual muy alto y no necesariamente estar incrementando la atención y fomento a los espacios de reunión. Por lo tanto, es irrelevante el cálculo del costo anual por programa ejercido ya que no refleja una dimensión fidedigna del logro del componente y no es adecuado pues no es suficiente para evaluar el logro del objetivo del Componente 1. Se sugiere establecer un indicador que compare los espacios de reunión llevados a cabo por el IME con respecto a los espacios de reunión del año anterior.

Indicador de la Actividad 2 (I-7)

El objetivo de la Actividad 2 se define como: “Difusión de espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en lenguaje incluyente, no discriminatorio y equilibrado en género”. El Indicador (I-7) no es claro, carece de precisión al tomar en cuenta únicamente a las mujeres para su medición. No es relevante en su totalidad, ya que si bien considera a una parte importante de la población a la que se busca beneficiar, deja fuera a otros grupos igualmente relevantes. No es adecuado debido a que se queda corto para medir el logro de la Actividad 2, por lo que se sugiere aumentar otros aspectos al indicador que permitan medir de manera más precisa, el logro de difundir espacios en lenguaje incluyente y no discriminatorio.

Indicador de la Actividad 3 (I-8)

El objetivo de la Actividad 3 se define como: “Creación de espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para dar a conocer a la comunidad mexicana en el exterior los programas y servicios que puede utilizar fuera del territorio nacional”. Derivado de este objetivo, el Indicador (I-8) no es claro, ya que únicamente considera el número de enlaces establecidos en materia de educación, salud y deporte, dejando espacios de reunión en otros temas, como economía, desarrollo comunitario, cultura, entre otros programas que el IME atiende. No es relevante puesto que se queda corto para evaluar el logro de la Actividad 3 y no es adecuado pues no es suficiente para medir el desempeño de la actividad. Se sugiere que el indicador tome en cuenta todos los espacios de reunión, a los que la población en el exterior tiene acceso.

16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- f) Nombre
- g) Definición
- h) Método de cálculo
- i) Unidad de Medida
- j) Frecuencia de Medición
- k) Línea base
- l) Metas
- m) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 15, 17, 18 y 19

De acuerdo al análisis realizado de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa presupuestario E001, se pudo observar que todos los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

Esto se puede observar en el Anexo 4 de esta evaluación.

Sin embargo, se encontró que no todos los indicadores cumplen con tener esta información expresada de la manera adecuada, es decir, existen indicadores que tienen establecida la línea base, las metas o el método de cálculo de manera incorrecta. Por lo tanto, a pesar de que los indicadores del programa presupuestario E001 cuentan con la información completa, se recomienda hacer un análisis detallado con el fin de replantear la información que no está expresada de forma correcta.

A continuación, se presenta el detalle de la información contenida en las fichas técnicas que puede ser mejorada.

Indicador	Información a mejorar
FIN I-1. Tasa de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	Revisar línea base y metas
PROPÓSITO I-2. Número de mexicanos (as) en el exterior que recibieron algún beneficio en el Programa Ventanillas de Salud o fueron referidos a alguna institución de salud en Estados Unidos.	Revisar método de cálculo, línea base y metas
COMPONENTE 1 I-3. Costo anual por programa ejercido por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en espacios de reunión.	Revisar método de cálculo y metas
COMPONENTE 2 I-4. Porcentaje de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	Revisar unidad de medida
COMPONENTE 3 I-5. Porcentaje de recomendaciones realizadas por el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME) que han sido atendidas o están en seguimiento (canalizadas para su atención) por parte del gobierno de México.	Cumple con todo, no presenta inconsistencias.
ACTIVIDAD 1 I-6. Porcentaje de temas e información de la comunidad mexicana incluidos en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	Revisar las metas
ACTIVIDAD 2 I-7. Tasa de incremento en la participación de la comunidad femenina mexicana en el exterior en espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	Revisar método de cálculo
ACTIVIDAD 3 I-8. Número de enlaces establecidos por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para la atención de los programas en educación, salud y deporte que se promueven fuera del país para la atención de las necesidades y demandas de los mexicanos y mexicanas en el exterior.	Revisar método de cálculo
ACTIVIDAD 4 I-9. Tasa de variación de la comunidad mexicana que participa en la Red de Talentos y en Redes México del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	Revisar nombre del indicador
ACTIVIDAD 5 I-10. Difusión de demandas y solicitudes atendidas.	Revisar unidad de medida

El Indicador 1 (I-1) presenta incongruencias en el planteamiento de su línea base y de sus metas, ya que están expresadas en una unidad de medida diferente a la establecida en el método de cálculo. Tanto el nombre del indicador como el método de cálculo, se refieren a una tasa de incremento y del análisis se observa que el valor de la línea base y la meta relativa es de 100, lo cual parece estar expresando un porcentaje.

Además, las metas del ciclo están expresadas como tasas de incremento, por lo tanto, éstas características del indicador no son coherentes ni comprensibles.

El Indicador 2 (I-2) se calcula a partir de una sumatoria de mexicanos reportados por organizaciones estadounidenses en convenio con representaciones de México en el exterior durante el ejercicio fiscal en curso, lo cual no es un buen indicador, ya que al no ser comparable con otro dato, no se puede afirmar si el nivel de incremento es bueno o malo. La línea base, es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento. En el caso de este indicador se le asignó el número 100, lo cual debería corresponder al registro de mexicanos del 2010 que es el período de creación del indicador. Ahora bien, el valor de la meta sexenal es de 32, lo cual genera una inconsistencia con el dato de la línea base, pues se espera que la meta sea superior al valor del punto de partida. Y observando el número de mexicanos registrados en los avances de las metas, se puede observar un número en millones de personas, lo cual hace incongruente el número 100 de la línea base y el 32 de la meta sexenal, por lo que se puede inferir que éstas están expresadas en porcentaje y el indicador en personas. Por lo tanto, se recomienda revisar la congruencia de la información planteada en la ficha técnica.

El Indicador 3 (I-3) se calcula como el costo en pesos erogado en el ejercicio actual menos el costo en pesos erogado en el mismo periodo del año anterior. Este método de cálculo no es adecuado para medir el logro del Componente 1 de la MIR, que es “Espacios de reunión llevados a cabo el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para vincular y fortalecer el dialogo con la comunidad mexicana y organizaciones de mexicanos fuera del país” ya que la diferencia de gasto del año en curso respecto al anterior, no refleja el cumplimiento del objetivo. Por otro lado, la expresión de la meta no es adecuada, ya que fija un número por debajo de la línea base, es decir, menor al valor establecido como punto de partida. Es importante señalar que bajar el costo respecto al año anterior no significa que se está llevando a cabo el objetivo de forma adecuada.

El Indicador 4 (I-4) está calculado como una tasa de incremento, o porcentaje de incremento, sin embargo la unidad de medida está definida únicamente como “Porcentaje”, lo que no es lo mismo que “Porcentaje de Incremento” pues implica un cálculo diferente, por lo que se sugiere hacer la adecuación del indicador.

El Indicador 5 (I-5) no presenta incongruencias.

El Indicador 6 (I-6) se mide como “Porcentaje de temas e información de la comunidad mexicana incluidos en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior”. Este indicador presenta inconsistencias entre el nombre del indicador que refiere un porcentaje y el valor de la meta que refiere un valor absoluto, por lo que es necesario dotar de consistencia el indicador, considerando las limitantes que en ocasiones presenta el sistema de la Secretaría de Hacienda.

El Indicador 7 (I-7) está definido como una tasa de incremento en la participación de la comunidad femenina mexicana en el exterior en espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el método de cálculo es un porcentaje de la participación de la comunidad femenina respecto al año anterior. Se sugiere adecuar la definición o el método de cálculo según lo que se busca medir.

El Indicador 8 (I-8) se calcula a partir de una sumatoria del número de enlaces realizados en salud, educación y deporte, éste método de cálculo no es adecuado para medir el objetivo de la actividad que se define como: "Creación de espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para dar a conocer a la comunidad mexicana en el exterior los programas y servicios que puede utilizar fuera del territorio nacional". Este indicador además de dejar fuera otros programas llevados a cabo por el IME, no refleja el logro del objetivo debido a que la sumatoria no es comparable con otro dato, por lo que no es posible definir si el desempeño del indicador fue alto o bajo.

El Indicador 9 (I-9) está definido como "Tasa de variación" de la comunidad mexicana que participa en la Red de Talentos y en Redes México del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, sin embargo su método de cálculo, unidad de medida, línea base y metas, están definidos y calculados como "Porcentaje", por lo que se recomienda modificar el nombre del indicador.

El Indicador 10 (I-10) tiene definido como unidad de medida la "Demanda", lo cual no es correcto de acuerdo al método de cálculo, en donde se expresa un porcentaje de las demandas atendidas en el año, se sugiere plantear la unidad de medida como "Porcentaje".

En conclusión, las fichas técnicas de los indicadores cuentan con toda la información establecida en la pregunta, sin embargo se sugiere hacer una revisión de cada indicador, a fin de perfeccionar la información expresada en las fichas técnicas.

17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 15, 16 y 19

En el Anexo 5 se presenta el análisis de las metas, en donde se puede ver el cumplimiento de las características establecidas en la pregunta respecto a cada indicador. Derivado de este análisis se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Las metas de los Indicadores I-4, I-5, I-7, I-8, I-9, I-10 cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La meta del Indicador (I-1) cuenta con todas las características, sin embargo como se explicó en la pregunta 16, se sugiere revisar la unidad de medida de ésta meta, pues es inconsistente con la establecida para el indicador.

La meta del Indicador 2 (I-2) cuenta con todas las características establecidas en la pregunta, sin embargo, se sugiere revisar la unidad de medida de las meta, ya que no es clara y presenta inconsistencias respecto a la unidad de medida establecida para el indicador.

La meta del Indicador 3 (I-3) cuenta con todas la características, sin embargo se recomienda revisar si fijar una meta menor a la línea base, es decir, tener como meta bajar el costo anual por programa ejercido respecto al año anterior, ayuda realmente a cumplir el objetivo del Componente 1 de la MIR, que se define como “Espacios de reunión llevados a cabo por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para vincular y fortalecer el diálogo con la comunidad mexicana y organizaciones de mexicanos fuera del país”. De lo contrario, esta meta no estaría orientada a impulsar el desempeño. Sin embargo, se sugiere cambiar el indicador pues su medición no refleja el logro del objetivo del componente.

La meta del Indicador 6 (I-6), tiene un valor de 32%, el cual está por debajo de la línea base expresada en 100%, esto quiere decir que se está estableciendo una meta por debajo del valor de referencia, en este sentido, la meta no está orientada a impulsar el desempeño de la Actividad 1, sin embargo, se recomienda verificar si el valor de la línea base que se quiso expresar es realmente 100%.

18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 15, 16, 19 y 20

Medios de Verificación de los Indicadores				
Indicador	a)Oficiales o institucionales	b)Con un nombre que permita identificarlos	c)Permiten reproducir el cálculo del indicador	d)Públicos, accesibles a cualquier persona
FIN I-1. Tasa de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	SI	SI	SI	SI
PROPÓSITO I-2.Número de mexicanos (as) en el exterior que recibieron algún beneficio en el Programa Ventanillas de Salud o fueron referidos a alguna institución de salud en Estados Unidos.	SI	SI	SI	SI
COMPONENTE 1 I-3.Costo anual por programa ejercido por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en espacios de reunión.	SI	SI	SI	SI
COMPONENTE 2 I-4.Porcentaje de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	SI	SI	SI	SI

Medios de Verificación de los Indicadores				
Indicador	a)Oficiales o institucionales	b)Con un nombre que permita identificarlos	c)Permiten reproducir el cálculo del indicador	d)Públicos, accesibles a cualquier persona
COMPONENTE 3 I-5. Porcentaje de recomendaciones realizadas por el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME) que han sido atendidas o están en seguimiento (canalizadas para su atención) por parte del gobierno de México	SI	SI	SI	NO
ACTIVIDAD 1 I-6. Porcentaje de temas e información de la comunidad mexicana incluidos en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDAD 2 I-7. Tasa de incremento en la participación de la comunidad femenina mexicana en el exterior en espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDAD 3 I-8. Número de enlaces establecidos por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para la atención de los programas en educación, salud y deporte que se promueven fuera del país para la atención de las necesidades y demandas de los mexicanos y mexicanas en el exterior.	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDAD 4 I-9. Tasa de variación de la comunidad mexicana que participa en la Red de Talentos y en Redes México del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDAD 5 I-10. Difusión de demandas y solicitudes atendidas	SI	SI	SI	SI

Del análisis anterior, podemos concluir que todos los niveles de objetivos de la MIR tienen indicadores que se obtienen de medios de verificación oficiales, cuentan con un nombre específico y permiten reproducir su cálculo. Así mismo, todos los medios de verificación son públicos, a excepción del medio de verificación del Indicador 5 (I-5), el cual los establece como “Minutas por Reunión ordinaria y reuniones por comisión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior”, las cuales no son públicas.

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 15, 16, 17 y 18 y 20

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	a) Medios de Verificación Necesarios	b) Medios de Verificación Suficientes	c) Indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo
FIN Contribuir a que la comunidad mexicana en el exterior se vincule con su país de origen fortaleciendo el dialogo con organizaciones de mexicanos fuera del país mediante su participación en espacios de reunión del Instituto de los mexicanos en el exterior.	FIN I-1. Tasa de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	FIN Directorio de Organizaciones y Clubes de Oriundos del IME	SI	SI	SI
PROPÓSITO La comunidad mexicana en el exterior conoce los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde y se beneficia al utilizarlos.	PROPÓSITO I-2. Número de mexicanos (as) en el exterior que recibieron algún beneficio en el Programa Ventanillas de Salud o fueron referidos a alguna institución de salud en Estados Unidos.	PROPÓSITO Informe trimestral y avance de cumplimiento de metas	SI	SI	NO

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	a) Medios de Verificación Necesarios	b) Medios de Verificación Suficientes	c) Indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo
COMPONENTE 1 Espacios de reunión llevados a cabo por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para vincular y fortalecer el dialogo con la comunidad mexicana y organizaciones de mexicanos fuera del país.	COMPONENTE 1 I-3.Costo anual por programa ejercido por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en espacios de reunión.	COMPONENTE 1 Informes de avance	SI	SI	NO
COMPONENTE 2 Comunidad mexicana registrada en los espacios de reunión creados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para conocer y beneficiarse de los programas y servicios que pueden usar fuera del territorio nacional (México).	COMPONENTE 2 I-4.Porcentaje de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	COMPONENTE 2 Directores de participantes en: Jornadas Informativas, concursos, Reuniones Ordinarias del CCIME, contador de la página Web del IME, audiencias realizadas al sistema LAZOS, Red de Talentos.	SI	SI	SI
COMPONENTE 3 Demandas y propuestas referidas a otras dependencias del gobierno de México por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para mejorar el conocimiento y el acceso de la comunidad mexicana en el exterior a programas y servicios públicos fuera del territorio nacional (México).	COMPONENTE 3 I-5. Porcentaje de recomendaciones realizadas por el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME) que han sido atendidas o están en seguimiento (canalizadas para su atención) por parte del gobierno de México	COMPONENTE 3 Minutas por Reunión ordinaria y reuniones por comisión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	SI	SI	SI
ACTIVIDAD 1 Integración de temas y/o información propuestos por la comunidad mexicana en espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	ACTIVIDAD 1 I-6. Porcentaje de temas e información de la comunidad mexicana incluidos en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	ACTIVIDAD 1 Número de comunicaciones recibidas a través de la síntesis informativa LAZOS y de la página WEB del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	SI	SI	SI

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	a) Medios de Verificación Necesarios	b) Medios de Verificación Suficientes	c) Indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo
ACTIVIDAD 2 Difusión de espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en lenguaje incluyente, no discriminatorio y equilibrado en género.	ACTIVIDAD 2 I-7. Tasa de incremento en la participación de la comunidad femenina mexicana en el exterior en espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior	ACTIVIDAD 2 Directorio de participantes en Jornadas Informativas IME; reportes de suscriptores del sistema informativo LAZOS; Directorio de Consejeros del CCIME; Directorios de participantes en concursos convocados por el IME; reportes de suscriptores Redes México.	SI	SI	NO
ACTIVIDAD 3 Creación de espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para dar a conocer a la comunidad mexicana en el exterior los programas y servicios que puede utilizar fuera del territorio nacional.	ACTIVIDAD 3 I-8. Número de enlaces establecidos por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para la atención de los programas en educación, salud y deporte que se promueven fuera del país para la atención de las necesidades y demandas de los mexicanos y mexicanas en el exterior.	ACTIVIDAD 3 Directorios y bases de datos elaborados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	SI	SI	NO
ACTIVIDAD 4 Creación de redes con mexicanos radicados en el exterior interesados en vincularse con su país de origen e intercambiar información con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para promover propuestas y recomendaciones que atiendan las necesidades y demandas de la comunidad mexicana en el exterior.	ACTIVIDAD 4 I-9. Tasa de variación de la comunidad mexicana que participa en la Red de Talentos y en Redes México del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	ACTIVIDAD 4 Directorio de integrantes de los capítulos que conforman la Red de Talentos; base de datos de suscriptores de Redes México.	SI	SI	SI

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	a) Medios de Verificación Necesarios	b) Medios de Verificación Suficientes	c) Indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo
ACTIVIDAD 5 Difusión de demandas y solicitudes de la comunidad mexicana en el exterior atendidas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y/o dependencias del gobierno de México para dar a conocer los programas y servicios públicos a los que esta comunidad puede tener acceso fuera del territorio nacional (México).	ACTIVIDAD 5 I-10. Difusión de demandas y solicitudes atendidas	ACTIVIDAD 5 Difusión en la página Web del IME de las recomendaciones atendidas.	SI	SI	SI

De acuerdo con el análisis realizado y considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de la MIR 2012 del programa presupuestario E001, se encontró que:

Nivel Fin: cumple con todas las características establecidas en la pregunta, es decir, los medios de verificación son necesarios y suficientes para calcular los indicadores. Los indicadores permiten medir directa o indirectamente, el objetivo de este nivel.

Nivel Propósito: los medios de verificación son los necesarios y son suficientes para calcular los indicadores. Sin embargo, el Indicador 2 no permite medir el objetivo a ese nivel, ya que hace mención exclusivamente a los beneficios derivados del Programa Ventanillas de la Salud, el cual es tan sólo uno de los programas que opera el IME, por lo tanto, no está midiendo adecuadamente el logro del Propósito.

Nivel Componente: Los Componentes 2 y 3 cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, sin embargo, el Indicador 3, no permite medir de manera directa o indirecta, el objetivo del Componente 1 (C-1), ya que el costo anual por programa ejercido por el IME no refleja el cumplimiento del objetivo.

Nivel Actividad: las Actividades 1, 4 y 5 cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, sin embargo, las Actividades 2 y 3 presentan el siguiente problema:

- El Indicador 7 (I-7) no permite medir adecuadamente el objetivo de la Actividad 2, carece de precisión al tomar en cuenta únicamente a las mujeres para su medición, ya que si bien considera a una parte importante de la población a la que se busca beneficiar, deja fuera a otros grupos igualmente importantes.

- El Indicador (I-8) no permite medir adecuadamente el objetivo de la Actividad 3, ya que únicamente considera el número de enlaces establecidos en materia de educación, salud y deporte, dejando fuera otros temas como economía, desarrollo comunitario, cultura, entre otros programas que el IME atiende.

Valoración final de la MIR

20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 19

Derivado del proceso de análisis de la MIR, se identificaron algunas deficiencias o aspectos susceptibles de mejora de diseño en la lógica vertical y horizontal. A partir de dicho análisis se determinaron diversas propuestas de mejora, las cuales se encuentran detalladas en el Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Adicionalmente, para las Fichas Técnicas se determinaron las siguientes propuestas de mejora:

Verificar que el indicador, las metas y la línea base estén siempre expresados en la misma unidad de medida. Revisar la consistencia entre el valor de la meta y la línea base, de manera que la meta siempre represente un reto a lograr. Revisar que la definición del indicador coincida con el método de cálculo a fin de que toda la información presentada sea consistente y revisar los supuestos a fin de que representen hechos externos, fuera del control del Instituto que incidan en el logro de los objetivos del programa presupuestario E001.

APARTADO 5. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

21. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1 y 2.

El programa presupuestario E001 se complementa con otras dependencias de manera permanente. Dentro de sus principales funciones se encuentra difundir y transmitir las demandas y necesidades de los mexicanos en el exterior y buscar el apoyo de instituciones y dependencias, que puedan ayudar a satisfacer esas demandas. De esta forma, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, trabaja en conjunto con la Secretaría de Salud, para hacer llegar servicios de salud a los mexicanos en el exterior. El IME fomenta la educación, cultura y deporte en colaboración con la Secretaría de Educación Pública a través de diversos órganos, como el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), asimismo promueve el desarrollo comunitario a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por mencionar algunas dependencias.

Programas	Objetivo del Milenio al que contribuye
Programas de fomento educativo	<p>SEP</p> <p>INEA E-043 Apoyo para operar el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA).</p> <p>CONALITEG B-001 Producción y distribución de libros de texto gratuitos.</p> <p>Universidad Abierta y a Distancia UNAM E-045 Universidad virtual.</p>
Programas promoción deportiva	<p>CONADE S-206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento</p>

Programas culturales	CONACULTA E-011 Impulso al desarrollo de la cultura
Programas de salud	Secretaría de Salud Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud P-014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones
Programas de asuntos comunitarios	SEDESOL S-061 Programa 3 x 1 para Migrantes

En el Anexo 7 de esta evaluación, se hace referencia a los programas presupuestarios con los cuales tiene complementariedades.

VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Características del programa

El programa presupuestario E001 “Atención a las comunidades mexicanas en el exterior”, se crea con la finalidad de atender adecuadamente las demandas de los mexicanos y las comunidades en el exterior. La unidad responsable de la ejecución de este programa es el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, el cual tiene el carácter de órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Su objetivo principal es promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones a las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos, tendientes a fortalecer sus vínculos con México y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades en el Exterior.

2. Justificación de la creación y diseño del programa

México se caracteriza por tener un número importante de nacionales que residen en el exterior, lo cual ha generado una creciente demanda de acciones a favor de la atención a esta población. Por lo cual, el gobierno de México brinda una alta prioridad a implementar estrategias eficaces para generar políticas de apoyo y vinculación con los mexicanos que residen en el exterior. Derivado de esta situación surge el programa presupuestario E001 “Atención a las comunidades mexicanas en el exterior”, siendo el Instituto de los Mexicanos en el Exterior el órgano administrativo responsable de su ejecución.

3. Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales

El programa presupuestario E001 “Atención a las comunidades mexicanas en el exterior”, se encuentra claramente alineado a los objetivos nacionales y sectoriales. Específicamente contribuye con el logro del Eje No. 5 del PND 2007-2012 “Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable”, en su Objetivo 9 en donde se establece la necesidad de “Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el Exterior”. Asimismo se encuentra vinculado con el PSRE 2007-2012, en su Objetivo No. 5 “Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior” en su estrategia No. 5 “Implementar acciones de carácter logístico, bilateral, jurídico e interinstitucional para la protección y defensa de los

mexicanos en el exterior". Por lo tanto, el programa presupuestario E001, contribuye directamente al logro de los objetivos nacionales y los de la Cancillería.

4. Población potencial y objetivo

La población potencial y objetivo del programa presupuestario E001 está formada por todos los mexicanos que radican fuera del territorio nacional, esta población no puede ser cuantificada de manera exacta, debido a que la población objetivo no es una población específica con características perfectamente definidas, sino que atiende las necesidades particulares y específicas de las diferentes comunidades de mexicanos en el exterior, por lo tanto no se cuenta con un padrón o una base de datos única y general sobre sus beneficiarios. Sin embargo, el IME cuenta con documentos en los que se cuantifica a las personas atendidas en cada uno de los programas que opera. Asimismo, se encontró que la clasificación E del programa presupuestario no se ajusta adecuadamente a la naturaleza del programa y lo obliga erróneamente a contar con un padrón de beneficiarios con características específicas, por lo que se sugiere modificar la clasificación del programa presupuestario a la modalidad P, la cual se ajusta mejor a la naturaleza del programa.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Lógica Vertical

La MIR del programa presupuestario E001, está formada por 5 actividades, 3 componentes, el propósito y fin. Se encontró que las actividades se encuentran claramente justificadas y planteadas. Todas contribuyen al logro de los componentes para las cuales fueron establecidas. En cuanto a los componentes se encontró que el Componente 2 no está adecuadamente establecido y no contribuye al logro del Propósito, mientras que los Componentes 1 y 3 están plenamente justificados.

El Propósito a su vez contribuye al logro del Fin y el éste está alineado a los objetivos nacionales y sectoriales, por lo que se concluye que la lógica vertical de la MIR 2012, se encuentra alineada, sin embargo se recomienda replantear el Componente 2 a fin de mejorar la lógica vertical de la MIR 2012.

Se encontró que el Componente 2 definido como "Comunidad mexicana registrada en los espacios de reunión creados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para conocer y beneficiarse de los programas y servicios que pueden usar fuera del territorio nacional (México)" no representa un bien o servicio producido por el programa presupuestal E001. El bien o servicio no es el registro de

mexicanos en los espacios de reunión creados por el IME, el registro forma parte del proceso de un bien superior que es la población informada. Se recomienda replantear el componente.

Debido a que el objetivo del Propósito debe ser único, se sugiere revisar su redacción, que se define como “La comunidad mexicana en el exterior **conoce** los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde **y se beneficia** al utilizarlos. En esta redacción se pueden identificar dos objetivos: el primero, es que la población mexicana en el exterior conoce los programas y servicios y el segundo, se beneficia al utilizarlos.

Lógica Horizontal.

La MIR 2012 del programa presupuestario E001, presenta algunas deficiencias en el planteamiento de cuatro de sus diez indicadores. El Indicador (I-2) del Propósito y el Indicador (I-8) de la Actividad 3 toman en cuenta únicamente a los beneficiarios de algunos de los programas del IME, sin considerar a los beneficiarios derivados de otros programas, por lo que deben replantearse. El Indicador (I-3) se define como “Costo anual por programa ejercido por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en espacios de reunión” no mantiene una lógica horizontal ya que no permite evaluar adecuadamente el objetivo del Componente 1 “Espacios de reunión llevados a cabo por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para vincular y fortalecer el diálogo con la comunidad mexicana y organizadores de mexicanos fuera del país”, por lo que se sugiere replantearlo. Asimismo, el Indicador (I-7) de la Actividad 2, carece de precisión al tomar en cuenta únicamente a las mujeres para su medición. Se sugiere aumentar otros aspectos al indicador que permitan medir de manera más precisa, el logro de difundir espacios en lenguaje incluyente y no discriminatorio.

En cuanto al método de cálculo, los Indicadores I-2 y I-7 se miden por medio de una sumatoria, aunque este resultado puede compararse con la meta o la línea base, se queda corto para medir el impacto del indicador, por lo que se sugiere replantearlos a fin de establecer Indicadores calculados como una relación entre dos variables.

Asimismo, se sugiere revisar la unidad de medida de los indicadores, las metas y línea base de los Indicadores I-1, I-2, I-3, I-4, I-6, I-9 de la MIR a fin de que todos estén expresados en la misma unidad.

Derivado de lo anterior, se recomienda analizar los detalles especificados en el Anexo 6 de la presente evaluación, a fin de perfeccionar la lógica horizontal.

6. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

El programa presupuestario E001, se complementa con otros programas federales, debido que busca vincular a otras dependencias de gobierno para brindar el apoyo que las comunidades mexicanas en el exterior necesitan, de esta manera, el IME se convierte en el puente a través del cual, diversas secretarías hacen llegar bienes y servicios a los mexicanos que residen en el exterior. El IME fomenta la educación, cultura y deporte en colaboración con la Secretaría de Educación Pública a través de diversos órganos, como el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), promueve programas de salud en conjunto con la Secretaría de Salud, asimismo promueve el desarrollo comunitario a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por mencionar algunas dependencias.

7. Conclusiones

El programa presupuestario E001 "Atención a las comunidades mexicanas en el exterior" representa una prioridad para el gobierno de México, por lo que su creación se encuentra justificada en el PND 2007-2012 y el PSRE 2007-2012. El Programa presupuestario E001, ha cumplido con su misión de ser el vínculo entre la población nacional que reside en el extranjero y el gobierno de México, escuchando sus demandas, necesidades y comunicándolas a otras dependencias de gobierno, siempre con el objetivo de beneficiar a la población mexicana que reside en otros países.

A partir del análisis realizado al programa presupuestario E001 se encontraron algunos aspectos susceptibles de mejora en lo que respecta a su MIR, especialmente en el establecimiento de indicadores, por lo que se sugiere realizar las adecuaciones pertinentes a fin de obtener indicadores que reflejen el nivel de logro alcanzado por el programa en el cumplimiento de sus objetivos.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

Derivado del análisis realizado al programa presupuestario E001, se identificaron fortalezas, oportunidades y otros aspectos susceptibles de mejora, los cuales se especifican en el Anexo 8 “Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones”.

CONCLUSIONES

El programa presupuestario E001, surge de la creciente necesidad de atender las demandas de los mexicanos y las comunidades en el exterior. Derivado de esta necesidad, el gobierno de México está comprometido a ofrecer apoyo y atención de la más alta calidad a los nacionales que residen en el extranjero, por lo cual, el Eje 5 del PND 2007-2012 establece que existe la necesidad de velar por el respeto a los derechos de los mexicanos en el exterior, de fortalecer vínculos con las organizaciones de mexicanos, especialmente con las que contribuyen al mejoramiento de sus comunidades de origen, existe la necesidad de fortalecer sus capacidades para facilitar su integración en el país donde residen. A su vez, el PSRE 2007-2012, señala en su Eje No. 5, que en las últimas décadas se ha incrementado considerablemente el número de mexicanos que residen en el exterior a los que México necesita brindarles apoyo y protección. Por lo tanto, el programa presupuestario E001 se encuentra claramente alineado a los objetivos nacionales y sectoriales de la cancillería.

La población potencial y objetivo del programa presupuestario E001 está formada por todos los mexicanos que residen en el exterior. Debido a que opera a través de diversos programas, brindando servicios que satisfacen las necesidades particulares y específicas de las diferentes comunidades de mexicanos que residen en el exterior, no se pueden establecer características únicas o específicas para todos sus beneficiarios, por lo que el programa E001 no cuenta con un padrón o una base de datos única y general sobre sus beneficiarios, que arroje una cifra puntual de la comunidad mexicana atendida por el programa. Sin embargo, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior cuenta con estadísticas y documentos en donde es posible conocer el número de beneficiarios de cada uno de los programas que opera.

La Matriz de Indicadores para Resultados presenta algunos aspectos susceptibles de mejora, especialmente en el establecimiento de algunos indicadores que no reflejan el nivel de logro alcanzado por el programa, ya sea porque su método de cálculo no es el más adecuado, o por dejar de considerar actividades importantes que lleva a cabo el programa presupuestal, quedándose corto en la medición del logro del objetivo para el que fue creado. Por lo que se sugiere replantearlos. Otro aspecto susceptible de mejora corresponde al Componente 2 de la MIR, se identificó que no representa un bien o servicio que produce el programa y no es necesario para producir el Propósito del programa presupuestal E001, por lo que es importante volver a definirlo. Asimismo, se encontraron algunos detalles menores a nivel supuestos que podrían mejorarse, de manera que sean acontecimientos, fuera del control del Instituto, que incidan en el éxito o fracaso del programa y además, se sugiere cuidar la congruencia en la unidad de medida de algunos indicadores con las metas y línea base.

El programa presupuestario E001 se complementa con otros programas presupuestales, debido a que, para lograr su propósito de atender adecuadamente las demandas de los mexicanos y las comunidades en el exterior, requiere vincular a diferentes dependencias de gobierno, para hacer llegar los diferentes bienes y servicios que satisfagan las necesidades de los mexicanos en el exterior. El IME es el mejor puente de comunicación a través del cual son promovidas las diferentes demandas de esta importante comunidad, por lo que el quehacer del IME depende de diferentes instancias de gobierno y éstas no podrían llevar la atención a los mexicanos en el exterior sin la existencia del IME, por lo tanto sus actividades son constantemente complementarias.

Derivado del análisis en materia de diseño del programa presupuestario E001, se pudo identificar que la clasificación del programa presupuestario en la modalidad E no es la más adecuada debido a que no son prestadores directos de servicios públicos, como lo manda la clasificación, sino que son promotores y difusores, son el puente a través del cual, otras dependencias hacen llegar el bien o servicio a los mexicanos en el exterior, por lo que se sugiere asignarle la clasificación P "Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas", la cual es más adecuada de acuerdo a la naturaleza del programa.

RECOMENDACIONES

APARTADO	RECOMENDACIONES
Justificación de la creación y del diseño del programa	<p>Se recomienda el cambio de modalidad del programa presupuestario por P "Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas", mismas que corresponden a las actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.</p>
Contribución del programa a los objetivos nacionales y sectoriales.	<p>Se recomienda la creación de un árbol del problema que identifique de manera muy clara el problema que se desea resolver, así como sus causas y efectos. Lo cual complementaría la justificación de la creación del programa.</p>
Población potencial y objetivo.	<p>A fin de protegerse y presentar una justificación adecuada ante las autoridades competentes, sobre la población objetivo que atiende el programa, es necesario reconocer su naturaleza y propósito por el cual fue creado, mismo que ha sido desvirtuado o confundido por la asignación de la clasificación E incorrectamente establecida. Por lo que una vez corregido ante las autoridades competentes, la reasignación para la modalidad P, la unidad no se verá obligada o comprometida para contar con un padrón de beneficiarios, reglas de operación, o cualquier otra característica de la modalidad E, a fin de prevenir o motivar diversas recomendaciones, observaciones y auditorias futuras.</p>
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	<p>FIN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metas: Se sugiere revisar la unidad de medida de la meta de este indicador, pues es inconsistente con la establecida para el indicador <p>PROPÓSITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo del Propósito: se sugiere marcar un objetivo único. • Indicador: El Indicador 2 no es claro, ya que hace mención exclusivamente a los beneficios derivados del Programa Ventanillas de la Salud, el cual es tan solo uno de los programas que opera el IME, por lo tanto, se sugiere modificar el indicador de manera que incluya los beneficiarios de otros programas del IME. El Indicador 2 se calcula a partir de una sumatoria de mexicanos lo cual no es un buen indicador, ya que al no ser comparable con otro dato, no se puede afirmar si el nivel de incremento es bueno o malo. Se sugiere modificar el método de cálculo del indicador. • Meta y Línea base: Se sugiere revisar la unidad de medida de las meta y la línea base, ya que no son claras y presentan inconsistencias respecto a la unidad de

medida establecida para el indicador. Supuestos: se sugiere mejorar los supuestos, ya que la eficiencia del sistema electrónico puede ser un factor no externo.

COMPONENTE 1:

- Objetivo del Componente 1: Debido a que los componentes deben redactarse como un resultado logrado, se sugiere cambiar el término “llevados a cabo” dentro de su definición, por una expresión más directa, como “Realizados” o “Efectuados”, a fin de expresar, de forma más clara, el resultado logrado.
- Supuestos: Se recomienda mejorar los supuestos del Componente C-1, específicamente el Supuesto: “Los desastres naturales (clima, sismos, volcanes) se mantienen en rangos de bajo impacto para la operación normal” ya que este supuesto no incide, de manera clara, con el éxito o fracaso del programa. Se sugiere plantear factores externos que se vinculen directamente con el componente, a fin de lograr el Propósito del proyecto.
- Indicador: Se calcula como el Costo en pesos erogado en el ejercicio actual menos el Costo en pesos erogado en el mismo periodo del año anterior. Este método de cálculo no es adecuado por lo que se recomienda replantear el indicador para que refleje el logro del Componente 1.
- Meta: Se recomienda revisar la consistencia entre la meta y la línea base.

COMPONENTE 2:

- Componente 2: El Componente 2 (C-2) no representa un bien o servicio producido por el programa presupuestal E001. El bien o servicio no es el registro de mexicanos en los espacios de reunión creados por el IME, el registro forma parte del proceso de un bien superior que es la Población Informada. Se recomienda replantear el componente.
- Indicador 5: Está calculado como una tasa de incremento, o porcentaje de incremento, sin embargo la unidad de medida está definida únicamente como “Porcentaje”, lo que no es lo mismo que “Porcentaje de Incremento” pues implica un cálculo diferente, por lo que se sugiere hacer la adecuación del indicador.

COMPONENTE 3:

- Medio de Verificación: Se sugiere plantear medios de verificación que cumplan con la característica de ser públicos.

ACTIVIDAD 1:

- Supuestos: El supuesto “El Registro de participantes y/o visitantes de los medios electrónicos del IME cuentan con un sistema eficiente”, puede ser un factor no externo. Se sugiere plantear supuestos externos. Metas: Se recomienda revisar la congruencia entre las metas y la línea base.

ACTIVIDAD 2:

- Supuestos: El supuesto “La creación de espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior se hace incorporando el concepto de equidad de género para equilibrar la participación de las mujeres mexicanas en el exterior”, representa un supuesto que está bajo el control del IME, por lo tanto se sugiere replantearlo.
Indicador: No es claro, carece de precisión al tomar en cuenta únicamente a las mujeres para su medición. Se sugiere aumentar otros aspectos al indicador que permitan medir de manera más precisa, el logro de difundir espacios en lenguaje incluyente y no discriminatorio.
- Es inconsistente la definición del indicador con el método de cálculo ya que se define como tasa de incremento y se calcula como porcentaje. Se recomienda revisar la consistencia entre la definición y el método de cálculo.

ACTIVIDAD 3:

- Supuestos: El supuesto “La operación de los programas y servicios ofrecidos a la comunidad mexicana en el exterior se lleva a cabo por los enlaces establecidos por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior” es un factor que se encuentra bajo el control del IME. Se sugiere plantear supuestos externos.
Indicador: No es claro, ya que únicamente considera el número de enlaces establecidos en materia de educación, salud y deporte. Se recomienda modificar el indicador a fin de que tome en cuenta otros programas en materia de economía, desarrollo comunitario, cultura, entre otros.
- El Indicador se calcula a partir de una sumatoria del número de enlaces realizados en salud, educación y deporte. La sumatoria no es comparable con otro dato, por lo que no es posible definir si el desempeño del indicador fue alto o bajo. Se sugiere revisar el método de cálculo.

ACTIVIDAD 4:

- Indicador: Está definido como “Tasa de variación” sin embargo su método de cálculo, unidad de medida, línea base y metas, están definidos y calculados como “Porcentaje”, por lo que se recomienda modificar el nombre del Indicador.

ACTIVIDAD 5:

- Actividad: La actividad no está claramente vinculada con el Componente 3, se sugiere modificar su redacción a fin de que exprese su relación específica con el componente 3.

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Se sugiere identificar la complementariedad que se tiene con otros programas federales, a fin de establecer indicadores que midan las atribuciones del programa presupuestario E001 que son promoción, gestión y vinculación.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Beneficio (a)

Tener acceso a programas y servicios públicos de salud, educación y deportes; recibir y solicitar información en su mismo idioma; vincularse con su país de origen para promover el desarrollo de su comunidad de origen y del lugar donde actualmente residen; contar con líderes mexicanos o de origen mexicano que les apoye para expresar sus necesidades y demandas en ambos lados de la frontera; crear redes sociales para intercambiar información; y mantener sus raíces e identidad.

Comunidad mexicana

Es tanto el sujeto, el humano como el grupo de individuos o personas nacidas en México o hijos de padres originarios de México.

Comunidad mexicana en el exterior

Comunidad mexicana que reside fuera del territorio nacional (México) y que se organiza en grupos para desarrollar actividades que redunden en su propio beneficio y el de sus comunidades y lugares de residencia u origen.

Comunidad mexicana registrada

Comunidad mexicana que participa

Directorio de Organizaciones y Clubes de Oriundos del IME

Espacio de reunión creado por el IME. Integrado por una base de datos que contiene información acerca de la comunidad mexicana organizada en clubes de oriundos, organizaciones no gubernamentales y/o agencias de servicios las cuales de manera libre e independiente registran sus datos para dar a conocer su propia organización entre sus oriundos; además de permitir el acceso tanto a información de otras organizaciones como de programas y servicios del gobierno de México.

Enlaces

Contactos locales en el exterior y/o en México con los que el IME, a través de las representaciones diplomáticas y/o consulares de México en el exterior o con dependencias federales de México, se coordina para brindar los programas de educación, salud y deportes a la comunidad mexicana en el exterior.

Estos contactos pueden ser organizaciones no lucrativas, instituciones educativas, ONG's, dependencias mexicanas o extranjeras, personas y todos aquellos interesados en procurar mejorar

el acceso y la atención de la comunidad mexicana en los programas y servicios públicos en salud, educación y deportes.

Espacios de Reunión

Programas y servicios que en materia de salud, educación, deporte, educación financiera, organización comunitaria, capacitación, información y estadística y bases de datos que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) desarrolla y promueve para vincular e informar a la comunidad mexicana radicada en el exterior, a través de la página de Internet del IME y de las representaciones diplomáticas y consulares de México en el mundo.

IME

Instituto de los mexicanos en el exterior.

Organizaciones de mexicanos fuera del país / en el exterior

Comunidad mexicana que de manera libre e independiente se constituye en asociaciones, clubes u organizaciones de mexicanos establecidos fuera del territorio nacional (México) para desarrollar actividades que redunden en su propio beneficio y el de sus comunidades y lugares de residencia u origen.

País de origen

Lugar de nacimiento de una persona o individuo.

Personas mexicanas migrantes o de origen mexicano

Comunidad mexicana en el exterior.

PND

Plan Nacional de Desarrollo

PSRE

Programa Sectorial de Relaciones Exteriores

Programa Ventanillas de Salud (VDS)

Módulos de información que se ubican, principalmente, en las instalaciones de las representaciones consulares de México en Estados Unidos, y que son atendidos por personal de las agencias de salud estadounidenses que firmaron un convenio con el gobierno de México para proporcionar a la comunidad mexicana en el exterior información preventiva y/o servicios de salud (consulta médica, vacunas, asesoría nutricional, entre otros).

ANEXOS

Anexo 1

"Descripción General del Programa"

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencias y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros)

Nombre del Programa: E001 "Atención a las comunidades mexicanas en el exterior"

Dependencia/Entidad: Secretaría de Relaciones Exteriores

Unidad Responsable: J00. Insituto de los Mexicanos en el Exterior.

Año inicio de operación: 2006

2. Problema o necesidad que pretende atender

Atender las demandas de los mexicanos y las comunidades en el exterior.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Objetivos Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2011

Eje 5: Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

Objetivo 9: Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior.

Objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012

Objetivo 5: Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Objetivo del Programa: Promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones a las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos, tendientes a fortalecer sus vínculos con México y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades en el exterior.

Bienes y/o servicios que ofrece:

Promueve la comunicación y favorece los espacios de reunión entre las comunidades mexicanas que viven en el exterior

Funge como enlace entre las comunidades en el exterior y el Gobierno de México.

Diseña y promueve mecanismos para la ejecución de los programas y proyectos propios para las comunidades mexicanas en el exterior.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

La población potencial y objetivo está formada por el número de mexicanos que radican fuera del territorio nacional.

Esta población potencial, objetivo y atendida es heterogénea y no puede ser cuantificada, por lo que no cuentan con un padrón de beneficiarios o base de datos, que incluyan las características de estos como parte de un documento normativo. Sin embargo cada programa operado por el IME cuenta con un registro de los beneficiarios.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura del programa es la población mexicana que reside en el extranjero, misma que se encuentra focalizada en los países de mayor concentración de mexicanos en el mundo: Estados Unidos, España, Alemania, Italia, Brasil, Reino Unido, Costa Rica Paraguay y Países Bajos. Estados Unidos es el principal destino de migración para los mexicanos, y que a través de los 50 consulados mexicanos que conforman la Red Consular dentro del territorio norteamericano, el programa refleja mayor impacto para esta población.

7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación

Estado del Ejercicio 2012

(pesos)

Oficinas que operan el programa E001

1000	334,480,651.00	408,160,196.79	408,160,196.79	80.89%
Servicios personales				
2000	282,500.00	235,484.54	235,484.54	0.05%
Materiales y suministros				
3000	187,256,876.00	96,218,214.43	96,218,214.43	19.07%
Servicios generales				
4000			0.00	0.00%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas				
5000			0.00	0.00%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles				
Total General	522,020,027.00	504,613,895.76	504,613,895.76	100.00%

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)

Los presupuestos modificado y ejercido aquí mostrados son semestrales. El presupuesto original es anual, por lo que no es comparable.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes						
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada 2012	Meta alcanzada al final del ejercicio 2012
Fin	Tasa de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	(Número total de organizaciones de mexicanos registradas durante el año en gestión / Número total de organizaciones de mexicanos registradas durante el año anterior)-1 x 100	Anual	Tasa de variación	14.10%	12.99%
Propósito	Número de mexicanos (as) en el exterior que recibieron algún beneficio en el Programa Ventanillas de Salud o fueron referidos a alguna institución de salud en Estados Unidos.	Es la sumatoria de mexicanos (as) reportados por organizaciones estadounidenses en convenio con representaciones de México en el exterior durante el ejercicio fiscal en curso.	Anual	Persona	1,086,774	1,086,774
Componentes	Costo anual por programa ejercido por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en espacios de reunión.	Costo en pesos erogado en el ejercicio actual menos el Costo en pesos erogado en el mismo periodo del año anterior.		Pesos	20,200,000	20,200,000
	Porcentaje de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	((Número total de participantes en espacios de reunión del año en gestión / Número total de participantes en espacios de reunión del año anterior)-1) X 100		Porcentaje	3%	49.60%
	Porcentaje de recomendaciones realizadas por el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME) que han sido atendidas o están en seguimiento (canalizadas para su atención) por parte del gobierno de México.	(Número de recomendaciones atendidas y/o canalizadas durante el año en gestión / Número total de recomendaciones recibidas durante el año) x 100		Porcentaje	100%	60%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.
 La existencia del programa presupuestario E001 es de gran relevancia nacional, su creación y diseño se encuentran justificados y alineados a los objetivos nacionales y sectoriales. Se recomienda hacer una valoración de la posibilidad de cambiar la clasificación del programa presupuestario de E a P, de acuerdo con la naturaleza y propósito para el que fue creado. Asimismo se identificaron algunos aspectos susceptibles de mejora en la MIR, por lo que se sugiere hacer las adecuaciones pertinentes para su perfeccionamiento.

Anexo 2

Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Nombre del Programa: E001 "Atención a las comunidades mexicanas en el exterior"

Modalidad: E Prestación de Servicios Públicos

Dependencia/Entidad: Secretaría de Relaciones Exteriores

Unidad Responsable: J00. Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Año de evaluación: 2013

Tipo de evaluación: En materia de Diseño

Año de evaluación: 2013

Debido a que la población potencial y objetivo del programa presupuestario E001 está formada por todos los mexicanos que radican fuera del territorio nacional y no por una población específica con características perfectamente definidas, no es posible cuantificarla. Por otro lado, es necesario reconocer la naturaleza y propósito por el cual fue creado, mismo que ha sido desvirtuado o confundido por la asignación de la clasificación E incorrectamente establecida. Por lo que una vez corregido ante las autoridades competentes, la reasignación para la modalidad P, la unidad no se verá obligada o comprometida para contar con un padrón de beneficiarios, reglas de operación, o cualquier otra característica de la modalidad E, a fin de prevenir o motivar diversas recomendaciones, observaciones y auditorías futuras.

Anexo 3

"Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

Nombre del Programa: E001 "Atención a las comunidades mexicanas en el exterior"

Modalidad: E Prestación de Servicios Públicos

Dependencia/Entidad: Secretaría de Relaciones Exteriores

Unidad Responsable: J00. Insituto de los Mexicanos en el Exterior.

Tipo de evaluación: En materia de Diseño

Año de evaluación: 2013

Debido a que no es posible tener un padrón único de beneficiarios del programa presupuestario E001, al estar formado por diferentes grupos de mexicanos con características y problemáticas distintas no es posible recolectar información socioeconómica.

XI. Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: E001 "Atención a las Comunidades Mexicanas en el Exterior"
Modalidad: E Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: Secretaría de Relaciones Exteriores
Unidad Responsable: J00. Instituto de los Mexicanos en el Exterior
Tipo de Evaluación: Evaluación en Materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2013

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	I-1 Tasa de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	(Número total de organizaciones de mexicanos registradas durante el año en gestión / Número total de organizaciones de mexicanos registradas durante el año anterior)-1 x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Propósito	I-2 Número de mexicanos (as) en el exterior que recibieron algún beneficio en el Programa Ventanillas de Salud o fueron referidos a alguna institución de salud en Estados Unidos.	Es la sumatoria de mexicanos (as) reportados por organizaciones estadounidenses en convenio con representaciones de México en el exterior durante el ejercicio fiscal en curso.	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente1	I-3 Costo anual por programa ejercido por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en espacios de reunión.	Costo en pesos erogado en el ejercicio actual menos el Costo en pesos erogado en el mismo periodo del año anterior.	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente2	I-4 Porcentaje de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	((Número total de participantes en espacios de reunión del año en gestión / Número total de participantes en espacios de reunión del año anterior)-1) X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente3	I-5 Porcentaje de recomendaciones realizadas por el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME) que han sido atendidas o están en seguimiento (canalizadas para su atención) por parte del gobierno de México	(Número de recomendaciones atendidas y/o canalizadas durante el año en gestión / Número total de recomendaciones recibidas durante el año) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividad1	I-6 Porcentaje de temas e información de la comunidad mexicana incluidos en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	(Número total de temas e información incluidos en los espacios de reunión programados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior / Número total de temas e información propuestos por la comunidad mexicana al Instituto de los Mexicanos en el Exterior durante espacios llevados a cabo en el año en gestión) X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividad2	I-7 Tasa de incremento en la participación de la comunidad femenina mexicana en el exterior en espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior	Número de mujeres mexicanas en el exterior participantes durante el año en gestión en espacios de reunión convocados por el IME / Número de mujeres mexicanas en el exterior participantes en espacios de reunión convocados por el IME durante el año anterior) X 100	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad3	I-8 Número de enlaces establecidos por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para la atención de los programas en educación, salud y deporte que se promueven fuera del país para la atención de las necesidades y demandas de los mexicanos y mexicanas en el exterior.		NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividad4	I-9 Tasa de variación de la comunidad mexicana que participa en la Red de Talentos y en Redes México del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	Número de personas participantes en la Red de Talentos y en Redes México del Instituto de los Mexicanos en el Exterior durante el año en gestión / Número de personas participantes en la Red de Talentos y en Redes México del Instituto de los Mexicanos en el Exterior durante el año anterior X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividad5	I-10 Difusión de demandas y solicitudes atendidas	(Número de recomendaciones realizadas durante el año en gestión + Número de recomendaciones pendientes de atender o referir de sesiones ordinarias anteriores) - (Número total de recomendaciones atendidas durante el año en gestión por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y/u otras dependencias del gobierno de México)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

XI. Anexo 5 "Metas del programa"

Nombre del Programa: E001 "Atención a las Comunidades Mexicanas en el Exterior"
 Modalidad: E Prestación de Servicios Públicos
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Relaciones Exteriores
 Unidad Responsable: J00. Instituto de los Mexicanos en el Exterior
 Tipo de Evaluación: Evaluación en Materia de Diseño
 Año de la Evaluación: 2013

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Tasa de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	14%	SI		SI		SI		Se sugiere revisar la unidad de medida de ésta meta, pues es inconsistente con la establecida para el indicador
Propósito	Número de mexicanos (as) en el exterior que recibieron algún beneficio en el Programa Ventanillas de Salud o fueron referidos a alguna institución de salud en Estados Unidos.	1,086,774	SI		SI		SI		Se sugiere revisar la unidad de medida de las meta, ya que no es clara y presenta inconsistencias respecto a la unidad de medida establecida para el indicador
Componente1	Costo anual por programa ejercido por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en espacios de reunión.	20,200,000	SI		SI		SI		Se recomienda revisar si fijar una meta menor a la línea base, es decir, tener como meta bajar el costo anual por programa ejercido respecto al año anterior, ayuda realmente a cumplir el objetivo del componente 1 de la MIR
Componente2	Porcentaje de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	3%	SI		SI		SI		
Componente3	Porcentaje de recomendaciones realizadas por el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME) que han sido atendidas o están en seguimiento (canalizadas para su atención) por parte del gobierno de México	100%	SI		SI		SI		

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Actividad1	Porcentaje de temas e información de la comunidad mexicana incluidos en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	100%	SI		NO	La meta del Indicador 6 (I6), tiene un valor de 32%, el cual está por debajo de la línea base expresada en 100%, esto quiere decir que se está estableciendo una meta por debajo del valor de referencia, en este sentido, la meta no está orientada a impulsar el desempeño de la actividad 1	SI		Se recomienda verificar la lógica entre la línea base y la meta del indicador, a fin de que estén expresadas en la misma unidad y que la meta resulte retadora.
Actividad2	Tasa de incremento en la participación de la comunidad femenina mexicana en el exterior en espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior	106	SI		SI		SI		
Actividad3	Número de enlaces establecidos por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para la atención de los programas en educación, salud y deporte que se promueven fuera del país para la atención de las necesidades y demandas de los mexicanos y mexicanas en el exterior.	3%	SI		SI		SI		
Actividad4	Tasa de variación de la comunidad mexicana que participa en la Red de Talentos y en Redes México del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	3	SI		SI		SI		
Actividad5	Difusión de demandas y solicitudes atendidas	100%	SI		SI		SI		

Anexo 6
Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

NIVEL	INDICADOR	PROPUESTA
FIN	I-1. Tasa de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	Metas: Se sugiere revisar la unidad de medida de la meta de este indicador, pues es inconsistente con la establecida para el indicador
PROPÓSITO	I-2. Número de mexicanos (as) en el exterior que recibieron algún beneficio en el Programa Ventanillas de Salud o fueron referidos a alguna institución de salud en Estados Unidos.	Objetivo del Propósito: El propósito del programa presupuestario E001 no es único. Ya que en su redacción se pueden identificar dos objetivos: Objetivo 1: La comunidad mexicana en el exterior conoce los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde. Objetivo 2: La comunidad mexicana en el exterior se beneficia de los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde. Por lo tanto se sugiere marcar un objetivo único. Indicador: El Indicador no es claro, ya que hace mención exclusivamente a los beneficios derivados del Programa Ventanillas de la Salud, el cual es tan solo uno de los programas que opera el IME, por lo tanto, se sugiere modificar el indicador de manera que incluya los beneficiarios de otros programas del IME. El Indicador 2 se calcula a partir de una sumatoria de mexicanos lo cual no es un buen indicador, ya que al no ser comparable con otro dato, no se puede afirmar si el nivel de incremento es bueno o malo Meta y Línea base: Se sugiere revisar la unidad de medida de las meta y la línea base, ya que no son claras y presentan inconsistencias respecto a la unidad de medida establecida para el indicador. Supuestos: se sugiere mejorar los supuestos, ya que la eficiencia del sistema electrónico puede ser un factor no externo.
COMPONENTE 1	I-3. Costo anual por programa ejercido por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en espacios de reunión.	Objetivo del Componente 1: Debido a que los componentes deben redactarse como un resultado logrado, se sugiere cambiar el término "llevados a cabo" dentro de su definición, por una expresión más directa, como "Realizados" o "Efectuados", a fin de expresar, de forma más clara, el resultado logrado. Supuestos: Se recomienda mejorar los supuestos del componente C-1, específicamente el Supuesto: "Los desastres naturales (clima, sismos, volcanes) se mantienen en rangos de bajo impacto para la operación normal" ya que este supuesto no incide, de manera clara, con el éxito o fracaso del programa. Se sugiere plantear factores externos que se vinculen directamente con el componente, a fin de lograr el Propósito del proyecto. Indicador: Se calcula como el Costo en pesos erogado en el ejercicio actual menos el Costo en pesos erogado en el mismo periodo del año anterior. Este método de cálculo no es adecuado por lo que se recomienda replantear el indicador para que refleje el logro del componente 1. Meta: Se recomienda revisar la consistencia entre la meta y la línea base.
COMPONENTE 2	I-4. Porcentaje de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	Componente 2: El Componente 2 (C-2) no representa un bien o servicio producido por el programa presupuestal E001. El bien o servicio no es el registro de mexicanos en los espacios de reunión creados por el IME, el registro forma parte del proceso de un bien superior que es la Población Informada. Se recomienda replantear el componente. Indicador 5: Está calculado como una tasa de incremento, o porcentaje de incremento, sin embargo la unidad de medida está definida únicamente como "Porcentaje", lo que no es lo mismo que "Porcentaje de Incremento" pues implica un cálculo diferente, por lo que se sugiere hacer la adecuación del indicador.
COMPONENTE 3	I-5. Porcentaje de recomendaciones realizadas por el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME) que han sido atendidas o están en seguimiento (canalizadas para su atención) por parte del gobierno de México	Medio de Verificación: Se sugiere plantear medios de verificación que cumplan con la característica de ser públicos.
ACTIVIDAD 1	I-6. Porcentaje de temas e información de la comunidad mexicana incluidos en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	Supuestos: El supuesto "El Registro de participantes y/o visitantes de los medios electrónicos del IME cuentan con un sistema eficiente", puede ser un factor no externo. Se sugiere plantear supuestos externos. Metas: Se recomienda revisar la congruencia entre las metas y la línea base.
ACTIVIDAD 2	I-7. Tasa de incremento en la participación de la comunidad femenina mexicana en el exterior en espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior	Supuestos: El supuesto "La creación de espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior se hace incorporando el concepto de equidad de género para equilibrar la participación de las mujeres mexicanas en el exterior", representa un supuesto que está bajo el control del IME, por lo tanto se sugiere replantearlo. Indicador: No es claro, carece de precisión al tomar en cuenta únicamente a las mujeres para su medición. Se sugiere aumentar otros aspectos al indicador que permitan medir de manera más precisa, el logro de difundir espacios en lenguaje incluyente y no discriminatorio. Es inconsistente la definición del indicador con el método de cálculo ya que se define como tasa de incremento y se calcula como porcentaje. Se recomienda revisar la consistencia entre la definición y el método de cálculo.

Anexo 7

"Complementariedades y coincidencias entre programas federales"

Nombre del programa: E001 "Atención a las comunidades mexicanas en el exterior"

Modalidad: E Prestación de Servicios Públicos

Dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores

Unidad Responsable: J00. Insituto de los Mexicanos en el Exterior.

Tipo de evaluación: En materia de Diseño.

Año de evaluación: 2012

Nombre del Programa Operativo	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Atención a las comunidades mexicanas en el exterior (Plazas Comunitarias)	E001	S R E	Brindar servicios de educación para adultos	Personas mayores de 15 años que residen en el exterior, con interés en recibir educación básica	Educación	Estados Unidos	Entrevista a Dir. De Educación y Cultura del IME, pág. Web del IME, y pág. web del INEA	N/A	INEA E-043 - Apoyo para operar el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)	Una mayor educación de los nacionales en el exterior mejora su adaptación en su país de residencia y le brinda la posibilidad de tener mejores oportunidades. Por lo tanto el IME en colaboración con el INEA hacen llegar educación para adultos en Estados Unidos.
Atención a las comunidades mexicanas en el exterior (Programa de Libros de Texto Gratuito)	E001	S R E	Repartir libros de texto gratuito para contribuir a la educación de los mexicanos en el exterior bajo el sistema de educación mexicana	Niños y niñas que desean realizar su educación básica en el sistema de educación mexicano	Libros	Todo el mundo	Entrevista a Dir. De Educación y Cultura del IME, pág. Web del IME, y pág. web del CONALITEG	N/A	CONALITEG B-001 - Producción y distribución de libros de texto gratuitos	El IME recibe demandas de mexicanos en el exterior de obtener libros de texto gratuito para continuar con su educación básica en el sistema de educación mexicano. El IME vincula al CONALITEG para que distribuya los libros de texto gratuito solicitados.
Atención a las comunidades mexicanas en el exterior (Educación Media y superior)	E001	S R E	Ampliar la cobertura de servicios de educación media y superior pública.	Regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados para continuar sus estudios de nivel medio y superior	Educación	Todo el mundo	Entrevista a Dir. De Educación y Cultura del IME, pág. Web del IME, y pág. web Transparencia presupuestaria	N/A	Universidad Abierta y a Distancia UNAM E-045- Universidad virtual	Muchos mexicanos en el exterior quieren continuar con sus estudios de nivel medio y superior, por lo que buscan inscribirse al sistema de Universidad virtual, que tiene validez oficial de la UNAM. El IME abre 2 convocatorias al año convirtiéndose en el vínculo para acceder a este beneficio.
Atención a las comunidades mexicanas en el exterior (Concurso de dibujo infantil, Salas de lectura, Concurso e Historias de Migrantes)	E001	S R E	Contribuir a que los mexicanos participen en manifestaciones artísticas, mediante el fomento y producción de servicios culturales	Cualquier persona interesada en participar en actividades culturales vinculadas con México.	Económico	Concurso de dibujo infantil: todo el mundo. Salas de lectura: Estados Unidos. Historias de Migrantes: Estados Unidos.	Entrevista a Dir. De Educación y Cultura del IME, pág. Web del IME, y pág. web Transparencia presupuestaria	N/A	CONACULTA E-011 - Impulso al desarrollo de la cultura	El IME cuenta con recursos limitados para impulsar todos los programas que opera a favor de los mexicanos en el exterior. A causa de esto, el IME lleva a cabo una Procuración de Fondos, en el que CONACULTA apoya económicamente para que el IME pueda desarrollar actividades que fomenten la cultura y las artes.

Nombre del Programa Operativo	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Atención a las comunidades mexicanas en el exterior (Mexgames)	E001	S R E	Contribuir al fomento de la actividad deportiva	Deportistas de alto rendimiento, mexicanos que viven en el exterior	Económico	Mexicanos deportistas de alto rendimiento que viven en el exterior	Entrevista a Jefe de departamento de salud y promoción deportiva del IME. Portal de internet de Transparencia presupuestaria	N/A	CONADE S-206 - Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	El IME colabora con la CONADE para apoyar a mexicanos que residen en el exterior, a participar en eventos deportivos nacionales e internacionales.
Atención a las comunidades mexicanas en el exterior (Ventanillas de Salud)	E001	S R E	Proveer de servicios primarios y preventivos de salud	Personas con de origen mexicano y latinoamericano y viven en Estados Unidos y que no cuentan con seguridad social ni tienen acceso a servicios de salud gratuita	Servicios de salud	Estados Unidos	Entrevista a Jefe de departamento de salud y promoción deportiva del IME. Portal de internet de Transparencia presupuestaria	N/A	Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud P-014 - Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	Este programa fue diseñado para mejorar el bienestar físico y mental de los mexicanos que viven en los Estados Unidos y para incrementar su acceso a servicios primarios y preventivos de salud y cobertura a seguros médicos, a fin de reducir el uso de servicios de emergencias.
Atención a las comunidades mexicanas en el exterior (3x1)	E001	S R E	Apoyar iniciativas de inversión a mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen.	Migrantes con deseos de invertir en sus comunidades de origen	Apoyos financieros	Opera en las 32 entidades federativas	Entrevista con Dir. de Asuntos Económicos y Comunitarios del IME, pág. Web de SEDESOL	N/A	SEDESOL S-061 - Programa 3 x 1 para Migrantes	El programa 3x1 busca apoyar a las comunidades de alta marginación, ya los migrantes que deciden invertir en sus comunidades de origen para desarrollarlas, invirtiendo en proyectos productivos.

Anexo 8
"Principales fortalezas, retos y recomendaciones"

Tema de Evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El problema o necesidad del programa está identificado y alineado con los documentos normativos. Se refleja como una necesidad prioritaria dentro de los documentos normativos, específicamente dentro del PND 2007-2012.	Pregunta 1	Se recomienda la creación de un árbol del problema que identifique de manera muy clara el problema que se desea resolver, así como sus causas y efectos. Lo cual complementaría la justificación de la creación del programa.
Contribución del programa a los objetivos nacionales y sectoriales.	El propósito del programa esta vinculado con las estrategias y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial y con el Decreto de Creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, donde se encuentra su justificación de creación y las directrices para sus líneas de acción.	Pregunta 5	Se recomienda la creación de un árbol de objetivos que describa la situación futura a la que se pretende llegar una vez que se han resuelto los problemas, esto ayudará a marcar líneas de acción muy claras para el programa.
Población potencial y objetivo.	La unidad administrativa responsable del programa presupuestal E001, cuenta con registros históricos del número de personas beneficiadas por los diferentes programas y servicios que ofrece el Insituto de los Mexicanos en el Exterior.	Pregunta 7 y 8	Se recomienda hacer pública la información del número de personas beneficiadas por los diferentes programas y servicios que ofrece el IME
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	El programa presupuestario E001 cuenta con una MIR que de manera general, se apeg a la Metodología del Marco Lógico para su diseño, cumpliendo mayoritariamente con información correctamente expresada.	Preguntas 10,11,12,13,14	Se recomienda hacer una revisión general de la MIR, a fin de modificar los aspectos susceptibles de mejora indicados en la evaluación.
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	El programa presupuestario E001 se complementa con otros programas federales, ya que vincula a las diferentes dependencias de gobierno para darle la atención más adecuada y especializada a las necesidades de los mexicanos en el exterior.	Pregunta 21	Es importante reconocer, identificar y expresar las complementariedades y coincidencias que se tienen con otras dependencias de forma clara dentro de la creación o diseño de objetivos y/o indicadores, ya que dentro de los servicios y programas promovidos a través del IME, la mayor parte son creados por otras dependencias con recursos de estas, dejando la parte de promoción, gestión, vinculación para el programa E001

Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El programa no entrega ningún tipo de bien, servicio, subsidio, ayuda o cualquier tipo de apoyo, como corresponde por ser un programa de modalidad E "Prestación de Servicios Públicos".	Anexo 1, Pregunta 2	Se recomienda el cambio de modalidad del programa presupuestario por P "Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas", mismas que corresponden a las actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Población potencial y objetivo.	El programa presupuestario E001 está formada por todos los mexicanos que residen en el exterior, pero esta población no puede ser cuantificada de manera exacta, además debido a que opera diversos programas, satisfaciendo necesidades particulares y específicas de diferentes comunidades de mexicanos en el exterior, no es posible establecer características únicas o específicas para todos sus beneficiarios y por lo tanto no cuenta con una base de datos única o un padrón de beneficiarios.	Preguntas 7, 8 y 9	A fin de protegerse y presentar una justificación adecuada ante las autoridades competentes, sobre la población objetivo que atiende el programa, es necesario reconocer su naturaleza y propósito por el cual fue creado, mismo que ha sido desvirtuado o confundido por la asignación de la clasificación E incorrectamente establecida. Por lo que una vez corregido ante las autoridades competentes, la reasignación para la modalidad P, la unidad no se verá obligada o comprometida para contar con un padrón de beneficiarios, reglas de operación, o cualquier otra característica de la modalidad E, a fin de prevenir o motivar diversas recomendaciones, observaciones y auditorias futuras.
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	El programa presupuestario presenta algunas deficiencias en el establecimiento del Componente 2 de la MIR y algunos indicadores, además de detalles menores a mejorar en las fichas técnicas.	Preguntas 11,15, 16,17,18,19.	Se recomienda replantear el componente 2 (C2) de manera que represente un bien o servicio producido por el programa presupuestal E001. También se recomienda establecer indicadores que reflejan el nivel de logro alcanzado sin dejar de contemplar todas los programas que opera la unidad administrativa, es decir, sin eliminar alguna. Asimismo se recomienda establecer Indicadores calculados como una relación entre dos variables, que permitan más elementos de comparación y control.

Anexo 9

“Matriz de Indicadores para Resultados del programa E001”

Detalle de la Matriz								
Ramo:	5 - Relaciones Exteriores							
Unidad Responsable:	J00 - Instituto de los Mexicanos en el Exterior							
Clave y Modalidad del Pp:	E - Prestación de Servicios Públicos							
Denominación del Pp:	E-001 - Atención a las comunidades mexicanas en el exterior							
Clasificación Funcional:								
Finalidad:	1 - Gobierno							
Función:	4 - Relaciones Exteriores							
Subfunción:	1 - Relaciones Exteriores							
Actividad Institucional:	3 - Protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior o que viajan al exterior							
Fin								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir a que la comunidad mexicana en el exterior se vincule con su país de origen fortaleciendo el dialogo con organizaciones de mexicanos fuera del país mediante su participación en espacios de reunión del Instituto de los mexicanos en el exterior.			1			1.- Se mantiene la prioridad de política pública de financiar este tipo de iniciativas programáticas 2.- La comunidad mexicana en el exterior se registra en espacios de reunión del IME para participar en programas y servicios del gobierno de México. 3.- El registro de organizaciones y clubes de mexicanos se realiza de manera libre e independiente para contribuir a que la comunidad mexicana en el exterior se vincule con su país de origen.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	Se pretende conocer el número de las organizaciones de mexicanos en el exterior que se inscribieron durante el año en gestión en los espacios de reunión del IME (Directorio de Organizaciones y Clubes de Oriundos del IME) respecto a la participación en el período anterior.	(Número total de organizaciones de mexicanos registradas durante el año en gestión / Número total de organizaciones de mexicanos registradas durante el año anterior)-1 x 100	Relativo	Tasa de variación	Estratégico	Eficacia	Anual	Comunidad mexicana en el exterior participante.;Directorio de Organizaciones y Clubes de Oriundos del IME
Propósito								
Objetivo			Orden			Supuestos		
La comunidad mexicana en el exterior conoce los programas y servicios que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior difunde y se beneficia al utilizarlos.			1			-Dependencias, instituciones u otras organizaciones cuentan con presupuesto suficiente, incluido el propio Instituto. - El registro de participantes y/o visitantes de los medios electrónicos del IME cuentan con un sistema eficiente. - La comunidad mexicana en el exterior conoce a través de los espacios de reunión creados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior los programas y servicios a los que tiene acceso fuera de México.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Número de mexicanos (as) en el exterior que recibieron algún beneficio en el Programa Ventanillas de Salud o fueron referidos a alguna institución de salud en Estados Unidos.	Son los mexicanos (as) reportados por organizaciones estadounidenses en convenio con representaciones de México en el exterior y que reciben información y obtienen algún beneficio en servicios de salud a través de las Ventanillas de Salud	Es la sumatoria de mexicanos (as) reportados por organizaciones estadounidenses en convenio con representaciones de México en el exterior durante el ejercicio fiscal en curso.	Absoluto	Persona	Estratégico	Eficacia	Anual	Atención a las comunidades mexicanas a través de los programas de salud.:Informe trimestral y avance de cumplimiento de metas.

Componente								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Espacios de reunión llevados a cabo por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para vincular y fortalecer el dialogo con la comunidad mexicana y organizaciones de mexicanos fuera del país.			2			1.-Se mantiene la prioridad de política pública de financiar este tipo de iniciativas programáticas 2.- Los desastres naturales (clima, sismos, volcanes) se mantienen en rangos de bajo impacto para la operación normal 3.- Los espacios de reunión son creados para procurar atender las necesidades y demandas de la comunidad mexicana en el exterior.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Costo anual por programa ejercido por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en espacios de reunión.	Es el costo anual de los espacios de reunión (Jornadas Informativas IME, Reuniones Ordinarias del CCIME, capacitación al personal IME, Sistema Informativo LAZOS, fletes y maniobras, IME- , viaticos y pasajes nacionales e internacionales del personal adscrito al IME, partida 44102 programa de atención a comunidades mexicanas en el exterior y gasto corriente) llevados a cabo por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior del año en gestión en relación al costo anual de los espacios de reunión llevados a cabo respecto al año anterior.	Costo en pesos erogado en el ejercicio actual menos el Costo en pesos erogado en el mismo periodo del año anterior.	Absoluto	Pesos	Gestión	Eficiencia	Semestral	Costo erogado por espacio de reunion. :Informes de avance.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Comunidad mexicana registrada en los espacios de reunión creados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para conocer y beneficiarse de los programas y servicios que pueden usar fuera del territorio nacional (México)			3			Dependencias, instituciones u otras organizaciones cuentan con presupuesto suficiente, incluido el propio Instituto 3.- La comunidad mexicana en el exterior se beneficia de los programas y servicios al conocer y usar los espacios de reunión creados por el IME.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de incremento en la participación de la comunidad mexicana en el exterior en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	Comunidad mexicana que participa en los espacios de reunion (Consejo Consultivo del IME, Jornadas Informativas IME, concursos, suscriptores del sistema LAZOS, visitantes de la página Web del IME, visitantes de la página Redes México, integrantes de la Red de Talentos) convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior	((Número total de participantes en espacios de reunión del año en gestión / Número total de participantes en espacios de reunión del año anterior)-1) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Comunidad mexicana en el exterior que participa en los espacios de reunión del IME. :Directorios de participantes en: Jornadas Informativas, concursos, Reuniones Ordinarias del CCIME, contador de la página Web del IME, audiencias realizadas al sistema LAZOS, Red de Talentos.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Demandas y propuestas referidas a otras dependencias del gobierno de México por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para mejorar el conocimiento y el acceso de la comunidad mexicana en el exterior a programas y servicios públicos fuera del territorio nacional (México).			4			Dependencias, instituciones u otras organizaciones cuentan con presupuesto suficiente, incluido el propio Instituto 3.- Las demandas y propuestas de la comunidad mexicana en el exterior referidas y/o atendidas por las diferentes dependencias del gobierno de México son recibidas como recomendaciones del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Integración de temas y/o información propuestos por la comunidad mexicana en espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.			1			.-Dependencias, instituciones u otras organizaciones cuentan con presupuesto suficiente, incluido el propio Instituto 3.- El registro de participantes y/o visitantes de los medios electrónicos del IME cuentan con un sistema eficiente. 4.- La comunidad mexicana en el exterior envíe o proponga temas e información necesaria		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de temas e información de la comunidad mexicana incluidos en los espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	Temas e información propuestos al IME por los mexicanos y mexicanas en el exterior para ser incluidos en los espacios de reunión (agendas de trabajo, síntesis informativa LAZOS y página Web del IME) del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	(Número total de temas e información incluidos en los espacios de reunión programados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior / Número total de temas e información propuestos por la comunidad mexicana al Instituto de los Mexicanos en el Exterior durante espacios llevados a cabo en el año en gestión) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Atención de las necesidades de información de la comunidad mexicana en el exterior: Número de comunicaciones recibidas a través de la síntesis informativa LAZOS y de la página Web del Instituto de los Mexicanos.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Difusión de espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en lenguaje incluyente, no discriminatorio y equilibrado en género.			2			Dependencias, instituciones u otras organizaciones cuentan con presupuesto suficiente, incluido el propio Instituto 3.- La creación de espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior se hace incorporando el concepto de equidad de género para equilibrar la participación de las mujeres mexicana en el exterior.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de incremento en la participación de la comunidad femenina mexicana en el exterior en espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior	Son mexicanas en el exterior que participan en espacios de reunión estratégicos del IME (Jornadas Informativas IME)	(Número de mujeres mexicanas en el exterior participantes durante el año en gestión en espacios de reunión convocados por el IME / Número de mujeres mexicanas en el exterior participantes en espacios de reunión convocados por el IME durante el año anterior) X 100	Relativo	Tasa de variación	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Comunidad mexicana en el exterior que participa en los espacios de reunión convocados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.: Directorio de participantes en Jornadas Informativas: IME; reportes de suscriptores del sistema informativo LAZOS; Directorio de Consejeros del CCIME; Directorios de participantes en concursos convocados por el IME; reportes de suscriptores de Redes México.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Creación de espacios de reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para dar a conocer a la comunidad mexicana en el exterior los programas y servicios que puede utilizar fuera del territorio nacional.			3			-Dependencias, instituciones u otras organizaciones cuentan con presupuesto suficiente, incluido el propio Instituto 3.- La operación de los programas y servicios ofrecidos a la comunidad mexicana en el exterior se lleva a cabo por los enlaces establecidos por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Número de enlaces establecidos por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para la atención de los programas en educación, salud y deporte que se promueven fuera del país para la atención de las necesidades y demandas de los mexicanos y mexicanas en el exterior.	Son enlaces (dependencias, instituciones, organizaciones, universidades, personas y demás tanto nacionales como en el exterior) con los que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior cuenta tanto a nivel nacional como fuera del país para proveer servicios de educación, salud y deportes a los mexicanos en el exterior. De manera directa o a través de las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior el IME establece acuerdos, convenios, ademums o memorandums de entendimiento para el adecuado funcionamiento de los programas. Los enlaces en México son los encargados de desarrollar y coordinar los servicios de educación, salud y deportes; los enlaces en el exterior son los receptores del servicio y los encargados de hacer llegar el beneficio a los mexicanos (as) en el exterior.	Sumatoria de enlaces en salud, educación y deportes.	Absoluto	Número de enlaces	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Enlaces establecidos: Directorios y bases de datos elaborados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior
Objetivo			Orden			Supuestos		
Creación de redes con mexicanos radicados en el exterior interesados en vincularse con su país de origen e intercambiar información con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para promover propuestas y recomendaciones que atiendan las necesidades y demandas de la comunidad mexicana en el exterior.			4			-Dependencias, instituciones u otras organizaciones cuentan con presupuesto suficiente, incluido el propio Instituto 3.- La Red de Talentos y Redes México son realizadas por la comunidad mexicana en el exterior interesada en promover acciones que impulsen programas y servicios sociales que atiendan sus demandas y necesidades.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de variación de la comunidad mexicana que participa en la Red de Talentos y en Redes México del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	Son personas (mexicanos y mexicanas) que radican en el exterior y que se interesan en vincularse con su país de origen (México) y entre ellos mismo usando las redes sociales creadas por el IME (CCIME, Portal Redes México y Red de Talentos), para intercambiar información con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y promover propuestas y recomendaciones que atiendan las necesidades y demandas de la comunidad mexicana en el exterior	Número de personas participantes en la Red de Talentos y en Redes México del Instituto de los Mexicanos en el Exterior durante el año en gestión / Número de personas participantes en la Red de Talentos y en Redes México del Instituto de los Mexicanos en el Exterior durante el año anterior X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Comunidad mexicana que se integra a la Red de Talentos y se suscribe a Redes México: Directorio de integrantes de los capítulos que conforman la Red de Talentos; base de datos de suscriptores de Redes México

Objetivo			Orden			Supuestos		
Difusión de demandas y solicitudes de la comunidad mexicana en el exterior atendidas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y/o dependencias del gobierno de México para dar a conocer los programas y servicios públicos a los que esta comunidad puede tener acceso fuera del territorio nacional (México)			5			-Dependencias, instituciones u otras organizaciones cuentan con presupuesto suficiente, incluido el propio Instituto - Las Organizaciones internacionales brindan el apoyo a México - Las demandas y solicitudes de la comunidad mexicana en el exterior difundidas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior fueron recibidas como recomendaciones del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Difusión de demandas y solicitudes atendidas	Diferencia entre el número total de recomendaciones atendidas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y/u otras dependencias del gobierno de México y el número de recomendaciones recibidas para su atención	(Número de recomendaciones realizadas durante el año en gestión + Número de recomendaciones pendientes de atender o referir de sesiones ordinarias anteriores) - (Número total de recomendaciones atendidas durante el año en gestión por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y/u otras dependencias del gobierno de México) =	Relativo	Demanda	Gestión	Eficiencia	Anual	Solicitudes de la comunidad mexicana: Difusión en la página Web del IME de las recomendaciones atendidas

Anexo 10

“Fuentes de Información”.

Nombre del Programa: E001 "Atención a las comunidades mexicanas en el exterior"

Modalidad: E Prestación de Servicios Públicos

Dependencia/Entidad: Secretaría de Relaciones Exteriores

Unidad Responsable: J00. Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Tipo de evaluación: En materia de Diseño.

Año de evaluación: 2012

Normativas	
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 14-07-2011.
2	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, (2007).
3	Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2007-2012, S.R.E.
4	Metas del Milenio. Objetivos de desarrollo del Milenio – ODM. (http://www.undp.org/spanish/mdg/goallist.shtml).
5	Visión 2030. Presidencia de la República. (www.vision2030.gob.mx)
6	Decreto de Creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior DOF:14/11/2011
7	Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2009 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 12-10-2012
8	Manual General de Organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores. DIARIO OFICIAL (Segunda Sección, Viernes 14 de enero de 2011).
9	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de Avances 2010. Presidencia de la República.
Programa E001	
1	Manual de organización del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (DGPOP/SRE Mayo de 2011).
2	Manual de Procedimientos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
3	Guía IME
4	Númeralia del Consejo Consultivo.
5	Estadísticas Asuntos Económicos, Comunitarios, -Educación, Cultura, Redes Mexico, Salud y Deporte, y Voto en el Exterior.

Anexo 11

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:

Perma Consultores, S.C.

Nombre del coordinador de la evaluación:

Adriana Martínez Bordon

Nombres de los principales colaboradores:

Alejandro Ramírez Rosales

Federico García Albores

Ana Elena Valdés Zariñana

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Unidad administrativa J00. Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Mónica Lorena Colín Gutiérrez

Forma de contratación de la instancia evaluadora:

Adjudicación Directa

Costo total de la evaluación:

\$371,200

Fuente de financiamiento:

Recursos fiscales